

MARZO / 2001

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

Ante "La Jornada por la Vida": "Toda la Vida y la Vida de Todos"; La amenaza del terrorismo	307
Una nueva campaña de "Ma- nos Unidas" en el primer año del siglo XXI	310
De nuevo la amenaza del terro- rismo en Madrid	313
"La Caridad no toma en cuenta el mal" (1 Cor 13,5). Al comen- zar la Cuaresma del año 2001 ..	317
XVII Jornada Diocesana de Enseñanza	320
Acogida generosa e integración digna del inmigrante y su familia..	323
La Iglesia en España, ante el siglo XXI. Reto y tareas	336
Carta Pastoral con motivo del "Día del Seminario" 2001	359
Notas oficiales con motivo de atentados terroristas	363

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos	367
---------------------	-----

INFORMACIÓN

Sr. Cardenal. Marzo 2001	369
Defunciones	371

COMISIÓN TÉCNICO-FINANCIERA

Presupuesto Administración Central. Año 2001	373
---	-----

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos	377
---------------------	-----

VICARÍA GENERAL

Comunicado del Obispado de Getafe sobre las obras de restauración y acondicionamiento de la Iglesia Catedral	381
Celebración de Semana Santa.	383

INFORMACIÓN

Defunciones	384
Colecta Día del Seminario. Año 2000	385
Colecta Día Iglesia Diocesana. Año 2000	391
Visitas pastorales de D. Francisco José Pérez y Fernández Golfín	397
Asociaciones de Fieles	398

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

Ejercicios espirituales para jóvenes	399
Otras actividades	399

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID
c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 3 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50
E-mail: boam@planalfa.es

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9
Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teleline.es
28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

Ante "La Jornada por la Vida": "TODA LA VIDA Y LA VIDA DE TODOS"; La amenaza del terrorismo

Mis queridos hermanos y amigos:

Entre las urgencias que señala el Papa como más graves y actuales para los cristianos y la Iglesia al iniciarse un nuevo milenio está el respeto incondicional a la vida de cada ser humano "desde la concepción hasta su ocaso natural" (NMI, 51). Las violaciones del derecho a la vida en las más variadas formas ensombrecen el panorama de la humanidad como una de las más terribles amenazas para su futuro en concordia interna y en paz verdadera. Sigue vivo el diagnóstico del Santo Padre formulado en su profética Encíclica "Evangelium Vitae" del 25 de marzo de 1995: "No. No se trata sólo de amenazas procedentes del exterior, de las fuerzas de la naturaleza o de 'los Caínes' que asesinan 'a los Abeles'; no, se trata de amenazas programadas de manera científica y sistemática" (EV 17).

"La Jornada de la Vida" de este primer año del siglo XXI quiere que nos hagamos cargo en "el sagrario" insobornable de la conciencia personal y eclesial de la gravísima situación de pecado en que nos encontramos y de

la apremiante necesidad de conversión de nosotros mismos y de toda la sociedad ¡no hay mucho tiempo que perder! ¿Cómo se va a poder anunciar el Evangelio de la Salvación que nos viene por el Misterio de Jesucristo, Muerto y Resucitado, no integrando en ese anuncio y testimonio "el Evangelio por la Vida" en toda su amplitud y radicalidad evangélicas? No nos es lícito hablar —a no ser al coste de una tremenda hipocresía— de justicia social, de solidaridad y amor fraterno si ese lenguaje no va sostenido por una postura y actitud claramente inequívoca en las palabras y en la conducta de defensa y de respeto a la vida de cada uno de nuestros hermanos sea cual sea el estadio de su desarrollo biológico: un embrión es un ser humano como lo son un enfermo y un anciano; él y ellos, dotados por igual de la dignidad de la persona humana; y sea cual sea la llamada calidad de las circunstancias en las que se desenvuelve. Cuanto menos "calidad de vida" se constata en la existencia de nuestros semejantes, según los criterios culturales y sociales dominantes, más amor, cobijo, protección y promoción merecen sus vidas de nosotros. Se trata de "toda la vida y de la vida de todos".

En España las amenazas contra la vida son también variadas y llevan el mismo signo de perversión moral y de peligro creciente para los bienes esenciales del hombre y para el bien común de la sociedad. Pero hay una que preocupa y angustia especialmente a la inmensa mayoría de los ciudadanos: el terrorismo practicado con suma crueldad por ETA. Cunde la sensación, más explícitamente percibida en unos lugares que en otros, de que cualquiera puede ser víctima de un atentado terrorista, de que es la sociedad misma, la amenazada.

La respuesta cristiana, la que brota del Evangelio de la Vida, no admite ni duda teórica ni vacilación práctica alguna. "El no matarás" de la Ley de Dios, renovado en lo más hondo de su inspiración y de sus contenidos por el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo —es decir, por la Ley Nueva del Amor—, no admite reserva o condición alguna ni a la hora de enjuiciar conductas que lo quebranten ni a la hora de cumplirlo en la existencia diaria de las personas y de los pueblos. La vida le pertenece al hombre como un don inherente a su persona; y el hombre sólo es de Dios. Por ello el derecho a la vida de cada ser humano es inalienable e inviolable. El que pretenda construir una ideología o un proyecto político en el que se niegue o se relativice este sagrado derecho fundamental del hombre, base imprescindible para la realización de los demás derechos humanos, que no invoque o apele a moral o ética alguna, digna de tal nombre. Sus idea-

les y objetivos estarán marcados y viciados intrínsecamente por una radical injusticia y la negación de la más elemental humanidad.

Ante la lacra dolorosísima del terrorismo, en la Jornada por la Vida de este año, se nos impone en España una exigencia inapelable a la conciencia de todos, singularmente de los cristianos, sea cual sea nuestra vocación, misión, profesión, lugar de trabajo o residencia: la de la claridad y la caridad evangélicas, traducidas en un compromiso perseverante por la justicia de los derechos fundamentales del hombre, de los que es llave-maestra el derecho a la vida.

Que no desfallezcamos en la oración, la que por el amor de Cristo y por la fuerza irresistible del Espíritu Santo mueve y conmueve los corazones, las almas, las raíces personales de la existencia y de las conductas, y las convierte. Que sepamos acudir a la protección maternal de la Virgen María, la del Consuelo y Fortaleza de todas las víctimas del terrorismo y de todos los que se sienten, y están amenazados por él; la de la Esperanza de la conversión de todos los protagonistas de la escena terrorista. ¡Ella, Señora Nuestra y Madre de la Vida!.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Radio COPE
1 de febrero de 2001

UNA NUEVA CAMPAÑA DE "MANOS UNIDAS" EN EL PRIMER AÑO DEL SIGLO XXI

Mis queridos hermanos y amigos:

En esta semana se ha puesto en marcha la Campaña Nacional que "Manos Unidas" lleva a cabo anualmente en su permanente empeño de combatir el Hambre en el mundo, que a todos nos reclama en lo más hondo de nuestro ser, y de manera especialmente viva en estos comienzos del nuevo milenio que ha abierto sus puertas tras cerrarse la Puerta Santa del Gran Jubileo del Dos Mil aniversario de la Encarnación y del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Como nos ha dicho el Papa Juan Pablo II en su preciosa Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, la Puerta Santa se cierra, pero "para dejar abierta, más que nunca, la Puerta viva que es Cristo", deseoso de decirnos: "Venid benditos de mi Padre, heredad el Reino preparado para vosotros desde el principio del mundo, porque tuve hambre y me disteis de comer" (Mt. 25, 34-35).

Hoy domingo 11 de febrero de este año 2001, se celebrará la Jornada de "Manos Unidas" en la que tendrá lugar la Colecta Extraordinaria para paliar el gravísimo problema del hambre en el mundo —con la humildad y sencillez, y del modo concreto y eficaz, que caracteriza a los miembros de "Manos Unidas"—, después de que el viernes pasado, día 9 de febrero, hubiésemos vivido el "Día del Ayuno Voluntario", como momento privilegiado para prepararnos con espíritu de penitencia a realizar una Campaña que ha de nacer de la caridad de Cristo y que ayuda a incrementarla. A todos, sacerdotes y fieles, os invito a vivir estas jornadas con el máximo

interés, como viva expresión del amor cristiano, enriquecido con las abundantes gracias recibidas en el Año Santo Jubilar, que se expresa en frutos concretos de un corazón que abraza a la Humanidad entera.

El Santo Padre, en su Carta Apostólica Al comenzar el nuevo milenio, aviva nuestras conciencias poniendo el dedo en la llaga de nuestro mundo, que "empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana". Por ello se pregunta el Papa: "¿Cómo es posible que, en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre; que está condenado al analfabetismo; quien carece de la asistencia médica más elemental; quien no tiene techo donde cobijarse"?

La Campaña de "Manos Unidas" es un momento de gracia para responder, con sencillez de corazón y con la eficacia de unas obras de amor concreto, a esta acuciante pregunta que hace Juan Pablo II a todos los hombres, pero de modo especialmente directo a quienes "hemos conocido el amor de Cristo y hemos creído en él" (cf. 1 Jn. 4,16). La generosidad que brota de este amor es el único modo auténticamente humano de restablecer la justicia tan gravemente quebrantada en un mundo, en el que no sólo se produce la hambruna de millones y millones de seres humanos, sino toda clase de violencias. El lema de la Campaña contra el Hambre de este año, "Si quieres la paz, defiende la justicia", es una llamada a ese único modo de procurar y conseguir verdadera justicia que es la caridad que Cristo ha traído en aquella noche bendita en que los ángeles cantaron el "gloria a Dios" en el cielo y "paz a los hombres", que ama el Señor (cf. Lc. 2,14).

Ante el reto de un nuevo milenio que reclama superar estas terribles contradicciones que tan claramente señala Juan Pablo II, es precisa una mirada nueva sobre el hombre, la que nos desvela el hecho cristiano mostrando la infinita dignidad de todo ser humano, verdadera "imagen de Dios". No hay, pues, justicia con el hombre sin este reconocimiento de su auténtica dignidad; y sin tal justicia, evidentemente, no es posible la paz. Lo dijo el mismo Santo Padre en su Mensaje para la primera Jornada Mundial de la Paz del nuevo milenio, celebrada el pasado 1 de enero: "No se puede invocar la paz y despreciar la vida".

Exhorto vivamente a toda la Iglesia que peregrina en Madrid a poner en juego el propio corazón participando con toda generosidad, cada uno según su específica vocación y sus posibilidades, en esta Campaña de "Manos Unidas" de este año primero del siglo XXI, que se acaba de abrir tanto con el gesto del ayuno voluntario del viernes 9 de febrero como en la colecta extraordinaria de hoy domingo, de modo que esta caridad sea auténtica y se mantenga viva todos los días del año. En definitiva, como nos recuerda también el Papa al comenzar el nuevo milenio, "se trata de continuar una tradición de caridad que ya ha tenido muchísimas manifestaciones en los dos milenios pasados, pero que hoy quizás requiere mayor creatividad. Es la hora de una nueva imaginación de la caridad, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno".

En manos de la intercesión de Nuestra Señora de la Almudena pongo todos los trabajos de esta primera Campaña de "Manos Unidas" en el nuevo milenio, para que sean fecundos y multipliquen el gozo de la caridad de Cristo, la única fuerza capaz de humanizar verdaderamente el mundo y la sociedad de nuestros días.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Radio COPE
10 de febrero de 2001

DE NUEVO LA AMENAZA DEL TERRORISMO EN MADRID

Mis queridos hermanos y amigos:

De nuevo hemos sentido muy de cerca la amenaza terrorista en Madrid. Una especial providencia de Dios evitó que el atentado con coche-bomba, preparado minuciosamente para su explosión en una calle muy populosa de la ciudad, se consumase con las terribles consecuencias para la vida y los bienes de las personas que cualquiera puede imaginar. Por otro lado sigue viva en la opinión pública la conciencia del problema, como el más grave con el que se enfrenta la sociedad española. Así lo afirmábamos nosotros también en el discurso de apertura de la última Asamblea Plenaria de la CEE el pasado mes de noviembre:

"el fenómeno del terrorismo es, sin duda alguna, nuestro más grave problema; atenta vilmente contra el más sagrado e inviolable de los derechos de la persona humana: el derecho a la vida; contra la verdad y la libertad de las personas y de los grupos y, por tanto, contra los fundamentos de la convivencia social. El terrorismo es la mayor de las negaciones de la justicia y de la caridad: una gravísima inmoralidad. No admite cobertura ideológica alguna".

Y en la Homilía de la Vigilia por la Vida en la Catedral de La Almudena, el pasado 4 de febrero, recogida en la Carta de la Jornada por la Vida del domingo siguiente, volvíamos a recordar que la amenaza a la vida que

preocupa y angustia con especial gravedad a la inmensa mayoría de los ciudadanos es la del "terrorismo practicado con suma crueldad por ETA". Y añadíamos: "la respuesta cristiana, la que brota del Evangelio de la Vida, no admite ni duda teórica, ni vacilación práctica alguna. 'El no matarás' de la Ley de Dios, renovado en lo más hondo de su inspiración y de sus contenidos por el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo —es decir, por la Ley Nueva del Amor—, no admite reserva o condición alguna a la hora de enjuiciar conductas que lo quebranten ni a la hora de cumplirlo en la existencia diaria de las personas y de los pueblos. La vida le pertenece al hombre como un don inherente a su persona; y el hombre sólo es de Dios. Por ello el derecho a la vida de cada ser humano es inalienable e inviolable. El que pretenda construir una ideología o un proyecto político en el que se niegue o se relativice este sagrado derecho fundamental del hombre, base imprescindible para la realización de los demás derechos humanos, que no invoque o apele a moral o ética alguna, digna de tal nombre. Sus ideales y objetivos estarán marcados y viciados intrínsecamente por una radical injusticia y la negación de la más elemental humanidad".

En esa respuesta cristiana destacábamos una exigencia que calificábamos de inapelable para la conciencia de todos y, singularmente para los cristianos —sea cual fuese su vocación, misión, profesión, lugar de trabajo y residencia, etc.—: "la de la claridad y de la caridad evangélicas, traducidas en un compromiso perseverante por la justicia de los derechos fundamentales del hombre, de los que es llave-maestra el derecho a la vida. Y para ser fieles a esa interpretación actualísima, nacida del 'Evangelio de la Vida'", ante su gravísima violación y desprecio por el terrorismo, exhortábamos a no desfallecer en la oración. En Carta Pastoral, dirigida a la Comunidad Diocesana al terminar el año, en la víspera de la Jornada Mundial por la Paz, habíamos dispuesto ya y determinado que se pudiese en marcha en todas las comunidades diocesanas una Campaña de Oración por el cese del terrorismo. En todas las preces litúrgicas públicas se incluye la petición por el cese del terrorismo con la fórmula aprobada, ya familiar para todos, y diariamente se prosigue con las vigiliias de oración en las comunidades de vida contemplativa y en las comunidades parroquiales.

Reiteramos hoy la llamada a las conciencias y a la responsabilidad de todos los católicos madrileños ante el reto que supone la negación radical y sistemática del mandamiento de Dios y del Evangelio de Jesucristo por

parte de los terroristas y de sus inductores . Y volvemos a encarecer nuestra exhortación de no cesar en la oración, ni ceder a la rutina o al cansancio en la Campaña emprendida.

La Iglesia ha proclamado siempre la Ley de Dios en todos sus contenidos y en todas sus exigencias a la luz del Evangelio de la Gracia y del Amor: como Ley Nueva. En todo tiempo "oportuna e inoportunamente"; y en toda su gravedad, especialmente cuando ha sido sistemáticamente ignorada y violada. Lo ha hecho cuando el mandamiento atacado y negado ha sido aquel que afecta al nervio mismo del amor cristiano: el mandamiento del "no matarás". Lo hace hoy también y lo hará siempre, fiel al Evangelio y al Señor. Lo proclama y enseña a sus hijos. Trata de que se viva y lo vivan todos —pastores y fieles— en todos los ámbitos de la existencia, singularmente en aquellos que afectan a la comunidad política y al servicio que la legítima autoridad presta al bien común, del que es elemento constitutivo la protección y defensa del derecho a la vida. Impulsa a vivirlo de modo que su valor, insustituible para el bien de las personas y la sociedad, sea aceptado y compartido por todos, creyentes y no creyentes. Lo hace con los medios que le son propios: la predicación de la Palabra, la educación cristiana, la celebración de los sacramentos, la práctica del amor a Dios y al prójimo, ejercitada en el ámbito de lo privado y en la vida pública, y que supera toda medida humana. Se alegra de que sus hijos se empeñen y acierten en el ejercicio de sus responsabilidades políticas y ciudadanas a fin de erradicar la violencia terrorista; y les anima y apoya en sus propósitos de cooperar con lealtad y recta conciencia en la consecución de ese bien tan urgente para el presente y el futuro en paz y libertad de todos los españoles que es el fin del terrorismo.

El Concilio Vaticano II definía la misión de la Iglesia en relación con la comunidad política en términos de una clarividencia que no ha perdido un ápice de actualidad:

"Es de gran importancia, sobre todo allí donde exista una sociedad pluralista, que se tenga un recto concepto de la relación entre comunidad política e Iglesia, y que se distinga claramente entre aquello que los fieles cristianos hacen, individual o colectivamente, en su nombre en cuanto ciudadanos, guiados por la conciencia cristiana, y lo que hacen en nombre de la Iglesia juntamente con sus pastores. La Iglesia que en razón de su función y de su competencia no se confunde de ningún modo con la comunidad política y no está ligada a ningún sistema político, es al mismo

tiempo signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana... La Iglesia, fundada en el amor del Redentor, contribuye a que estén más ampliamente vigentes, en el seno de una nación y entre las naciones, la justicia y la caridad. Predicando la verdad evangélica e iluminando todas las áreas de la actividad humana por medio de su doctrina y del testimonio prestado por los fieles cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad política de los ciudadanos" (GS 76).

A la Virgen de la Almudena encomendamos la salud y la protección maternal de todos los madrileños y le pedimos que mantenga a todos los fieles de la comunidad diocesana —pastores y fieles— en la comunión de la caridad presidida por el Obispo Diocesano.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Radio COPE
17 de febrero de 2001

**"LA CARIDAD NO TOMA EN CUENTA EL MAL "
(1 Cor 13,5).
Al comenzar la Cuaresma del año 2001**

Mis queridos hermanos y amigos:

El Santo Padre nos invita "a subir a Jerusalén" (cfr. 10,33) con el Señor al comenzar la Cuaresma del año 2001. Según el relato de San Marcos cuando llega la hora última, la de la consumación, Jesús invita a los discípulos a subir con Él desde Galilea a Jerusalén. Se acercaba la hora de su Pascua, la que iba a ser la Pascua, nueva y eterna. Lo que iba a acontecer en Jerusalén para la salvación del mundo se lo había preanunciado en términos y expresiones que se negaban a aceptar y aún a comprender: es necesario que "el hijo del hombre padezca, y sufra muerte ignominiosa; aunque al tercer día resucitará. Les anunciaba el Misterio de la Cruz y de la Resurrección por el que habría de "pasar", Él, que era su Maestro; a quien habían reconocido con mayor o menor claridad y firmeza como el Mesías según lo predicho en las Escrituras y los profetas de Israel. Les quería preparar para que viviesen el momento culminante de su entrega al Padre, la oblación sacerdotal de su vida en la muerte de Cruz, como el acto supremo de amor misericordioso de Dios para con el hombre pecador, a quien quiere perdonar y reconciliar consigo, olvidándose de lo que merecería en pura justicia para ir la buscarle como a un hijo pródigo, deseado ardientemente en la Casa del Padre.

El momento iba a ser de un inusitado e irrepetible dramatismo. Inconcebible para las categorías y criterios de comprensión humana, pero sublime para el conocimiento de la fe y del Espíritu. La preparación podría

aparecer inútil a los ojos de los que retrospectivamente desde la distancia de la historia pueden contemplar los acontecimientos que sucedieron en Jerusalén con Jesús, el de Nazareth, en la Fiesta de la Pascua de aquel año. Pero no así para los que ven lo que aconteció con los ojos de la fe, a la luz de la Revelación de Dios. Estos se dan inmediatamente cuenta de que Jesús quería introducirlos, con la pedagogía humana-divina que le era tan propia, en la experiencia directa del modo absolutamente sobrehumano y misterioso de cómo Dios nos quería amar: el modo y modelo de la Cruz, de la que habrían de ser sus testigos hasta el fin del mundo. Las dudas, la cobardía, las apostasías y los abandonos se mezclarían en aquellas tremendas jornadas con la compasión, el arrepentimiento y la ternura para la Madre de Jesús, no dejándola sola y acompañándola al pie de la Cruz. La experiencia se purifica y se transforma después de la Resurrección, en conversión y amor apasionado al Maestro y en misión sin fronteras el día de Pentecostés para anunciar el perdón y la reconciliación de Dios a todo el género humano.

Aquel primer itinerario de los discípulos con el Señor, subiendo a Jerusalén, lo revive la Iglesia con sus hijos, los discípulos de todos los tiempos, en cada Cuaresma. Lo debemos de actualizar en la que comienza el próximo Miércoles de Ceniza como si fuera nuestra primera subida a Jerusalén con Jesús para celebrar su Pascua, incorporándonos con el compromiso de toda nuestra existencia a su Pasión y a su Cruz para poder experimentar luego la gracia de su Resurrección en frutos de perdón y reconciliación: de vida nueva. Para ello habremos de disponernos de nuevo a buscar el perdón y la misericordia amorosa de Jesucristo Crucificado por el camino de dolor y arrepentimiento de nuestros pecados, por el encuentro con Él en el Sacramento de la Penitencia, por la oración y ayuno practicados con la humildad y abnegación del que quiere aprender siempre de nuevo la lección del amor sacerdotal de Cristo: el de dar la vida como oblación por Él y con Él por el bien y amor de los hermanos. La clave para encontrar la puerta del amor en la configuración de la propia existencia es el de saberse perdonado y amado misericordiosamente por Dios hasta lo humanamente inconcebible. La clave, a su vez, para mostrar y dar amor a los hermanos con la autenticidad de Cristo y con real verdad humana es la de saber y querer perdonar a los que nos han ofendido: la de buscarlos con los brazos y el corazón abiertos a la reconciliación. ¿Se les habría hecho la luz en la mente y en el corazón a los apóstoles, a la vista del Jesús infinitamente paciente y manso de la Pasión y de la Cruz, para entender aquella enseñanza suya que nos refiere San Lucas: "Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo; no juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados; perdonad y seréis perdonados".

dos; dad y se os dará; os verterán una medida generosa, colmada, remecida, rebosante" (Lc. 6, 37-38)? Ciertamente la entendieron con la efusión del Espíritu Santo en el cenáculo de Jerusalén, la Fiesta de Pentecostés. ¿La entenderemos nosotros los cristianos del siglo XXI?

El Santo Padre nos invita a vivir el itinerario cuaresmal de este primer año del siglo nuevo bajo el signo del perdón y de la misericordia. El panorama de odios y luchas fratricidas entre pueblos y naciones que ofrece el mundo al estrenar el nuevo milenio; la terrible dureza y violencia con que se desenvuelven las sociedades actuales —¿cómo no pensar en el terrible azote criminal del terrorismo que nos aflige en nuestra patria?—; las roturas familiares tan extendidas...; el odio que anida en tantos corazones... constituyen otros tantas señales que interpelan a la Iglesia y a los cristianos a fin de que quieran ser testigos vivos del perdón y de la misericordia sin límites que nos ha sido dada y mostrada en el Misterio de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Abramos caminos al perdón y a la misericordia primero en nuestra propia vida personal, en nuestra familia, en el ámbito de las relaciones sociales, en la comunidad política y, sobre todo, en el seno de la comunidad eclesial. Ciertamente el perdón no llega si el que nos ha ofendido se opone al perdón, rehuye y rechaza el ser perdonado, evitando la conversión y reconciliación, encastillándose en la dureza del corazón... Lo estamos comprobando en las circunstancias más ordinarias de la vida, y lo advertimos con dramáticas consecuencias en el mundo de la criminalidad organizada y, sobre todo, del terrorismo; ¿Qué hacer en esta situación? ¿Cómo hacer efectivo y transformador el perdón cristiano? Entrando en esos "mundos del odio y de la muerte" como "el Buen Pastor" que busca y conmueve a los duros y cerrados de corazón con el ejemplo de amor sacrificado, con el testimonio evangélico de la gracia de Dios. Y, siempre, orando por ellos; con María, la Madre Dolorosa y Dolorida, la que sufre maternalmente al pie de la Cruz por su conversión, la que intercede por ellos... los espera... y nos espera para llevarnos a Jesús. Para ayudarnos a vivir su amor: el de la "caridad que no toma cuenta del mal". Lo dice luminosamente el Santo Padre: aceptar y ofrecer perdón es el camino de la paz.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Radio COPE
24 de febrero de 2001

XVII JORNADA DIOCESANA DE ENSEÑANZA 10 DE MARZO 2001

Mis queridos hermanos y hermanas en la Diócesis de Madrid:

Con el lema “POR UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA PERSONA” vamos a celebrar el próximo 10 de marzo la XVII JORNADA DIOCESANA DE ENSEÑANZA en nuestra Archidiócesis de Madrid.

Con esta ocasión quiero llamar una vez más vuestra atención sobre dos aspectos que considero muy importantes: el hecho mismo de la celebración de la Jornada y el tema concreto de reflexión propuesto para este año.

La Iglesia, desde siempre, ha valorado como parte de su misión la enseñanza y la educación de niños y jóvenes no sólo por lo que esas acciones suponen de desarrollo de capacidades y conocimientos de todo ser humano, sino también por la estrecha vinculación que la educación considerada integralmente -en sus aspectos humanos, morales y espirituales- tiene con su propia responsabilidad evangelizadora. La Iglesia, experta en humanidad, ha buscado siempre, mediante la enseñanza, despertar en niños y jóvenes la curiosidad y el amor por la verdad, que los prepara para conocer y amar a Dios, la VERDAD suprema, de tal manera que lleguen a comprender el inmenso amor que Él nos tiene al enviarnos a su Hijo Jesucristo como Redentor. El Dios creador de todo cuanto existe es, al mismo tiempo, el Dios que nos salva en Jesucristo.

Actualmente la Iglesia sigue colaborando en la extensión y calidad de la educación para que los alumnos adquieran, junto con el desarrollo armónico de sus capacidades físicas, morales e intelectuales, una conciencia cada día más viva de su responsabilidad en la realización verdadera de la propia vida en orden a su fin último (cf. Concilio Vaticano II, Declaración *Gravissimum educationis* 1), y en lo que ello implica en el ejercicio personal y social de la auténtica libertad y de este modo se integren y comprometan más plenamente con la sociedad como ciudadanos activos y promotores del bien común.

Urge de nuevo que en la diócesis se tome en toda su seriedad la importancia pastoral de la enseñanza y educación de niños y jóvenes de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, tan hondamente renovada en el Concilio Vaticano II y en el Magisterio Pontificio, singularmente en alguna de las Encíclicas más señeras de Juan Pablo II, como la "Redemptor hominis". De ahí mi deseo de que todos los implicados en los Centros educativos, profesores, padres de familia, directores, titulares de Centros, párrocos, etc., colaboren para que la Jornada de Enseñanza se prepare bien, se celebre dignamente y tenga la mayor repercusión posible en nuestra diócesis. De esa manera podemos contribuir a que se valore también cada vez más en nuestra sociedad la enseñanza y la educación, tan esenciales no sólo para el progreso personal, sino para la convivencia en paz de todos los ciudadanos.

Después del enorme esfuerzo realizado en los últimos años para modernizar el sistema educativo con objetivos y modelos inspirados preferentemente en lo científico y tecnológico, se inicia ahora la revisión de algunos aspectos de la normativa con intención de mejorarla en sus aspectos más humanistas. Precisamente por nuestro interés por todo lo verdaderamente humano -por la repercusión que ello tiene en la adhesión libre de los hombres a la Fe en Jesucristo-, no podemos permanecer al margen de las preocupaciones de amplios sectores de nuestra sociedad que desean mejorar las leyes escolares. Los fines de la educación tienen que abrirse a la dimensión trascendente, a Dios, que crea, sana, completa y perfecciona lo humano, con lo cual se abrirá al otro y a las exigencias de la justicia social y de la solidaridad.

A la consecución de estos objetivos pueden y deben contribuir en gran medida los educadores cristianos y los profesores de Religión, tanto los que trabajan en Centros públicos como los que lo hacen en Centros de

iniciativa social. Tienen que preocuparse porque la enseñanza y la educación que se imparte en sus Centros, en cuanto de ellos dependa, descubra y manifieste que “el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” (Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes* 22), porque es en Jesucristo donde se nos revela quién es verdaderamente la criatura humana. Y, por supuesto, pueden contribuir también mucho a ello los Titulares y Directores de Centros católicos que escolarizan en nuestra diócesis a casi un 40 por 100 del alumnado en los niveles anteriores a la Universidad.

Os invito, por tanto, a participar en los actos organizados por la Delegación diocesana de Pastoral educativa y que podéis ver en el PROGRAMA adjunto. Desde la Delegación os harán llegar también algunos materiales para la preparación y desarrollo pastoral de la Jornada.

Quiera Dios que, al comienzo de un nuevo siglo y milenio, la acción decidida de los católicos en nuestra diócesis, conscientes de su responsabilidad en materia educativa, les impulse a hacer suya, con nuevo vigor cristiano, la exhortación que les dirigía el Concilio Vaticano II: que “eduquen a sus alumnos para conseguir eficazmente el bien de la ciudad terrestre y los prepare para servir a la difusión del reino de Dios, a fin de que en el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica sean como el fermento salvador de la comunidad humana” (cf. *Gravissimum educationis* 8).

Con mi afecto y bendición,

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

ACOGIDA GENEROSA E INTEGRACIÓN DIGNA DEL INMIGRANTE Y SU FAMILIA

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

La controversia suscitada al entrar en vigor la Ley 8/2000, que reformó la anterior, hacía poco tiempo promulgada, sobre los *Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*, junto con las reacciones sociales que siguieron a los luctuosos acontecimientos de Lorca, han creado entre los grupos de inmigrantes sin permiso de residencia un clima de creciente inquietud. Se ha puesto de manifiesto en los encierros que han tenido lugar en algunos templos y en marchas y manifestaciones diversas. En bastantes de las parroquias de nuestra Archidiócesis crece la preocupación -don de Dios- por estos hermanos, obligados a vivir en la pobreza y en la marginación.

Todos, pues, necesitamos paz y esperanza. El Evangelio nos hace ver con claridad la apremiante exigencia del amor al prójimo, que no se puede corromper convirtiéndolo en sentimentalismo banal o en hipocresía o en indiferencia. La precaria situación de un número no pequeño de inmigrantes y refugiados, angustiados por su futuro, ha venido a ser en Madrid uno de los retos más urgentes para la conciencia de la Iglesia Diocesana y de cada uno de sus miembros, y pone a prueba cada día la autenticidad del amor a Cristo y a los hermanos¹. En estas circunstancias no podemos por

¹ Sigue teniendo actualidad nuestro mensaje a la Comunidad diocesana: *Salir al encuentro para vivir juntos*. Delegación Diocesana de Migraciones, 28 de enero de 2000. En la presentación del estudio "Extranjeros en la Comunidad de Madrid. 1999".

menos de preguntarnos críticamente acerca del sentido del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la comunidad política, que en los últimos años se ha venido gestando en nuestra sociedad.

1. Una significativa presencia en la sociedad y en la Iglesia

El número de inmigrantes crece en nuestra Archidiócesis y en la Comunidad Autónoma de Madrid, y su situación se hace más compleja. Los datos de que se dispone en nuestra Delegación Diocesana de Migraciones nos revelan su acelerado crecimiento: La población extranjera que vive y trabaja en la Comunidad Autónoma ha pasado de 151.064 el 1 de mayo de 1999 a 289.450 el 1 de noviembre de 2000; de ellos, vivían en la ciudad de Madrid 87.839 a 1 de mayo de 1999, mientras que ahora viven 184.182; los menores de 16 años alcanzan la cifra de 44.644. Una buena parte de ellos han llegado con posterioridad al 1 de junio de 1999, fecha fijada como tope para poder acceder al reciente proceso de regularización.

2. Muchos inmigrantes pierden o no alcanzan la condición de regularidad

Los movimientos migratorios hacia nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma se producen en el contexto internacional de la globalización. *"En el marco de un liberalismo sin controles adecuados, subraya el Papa Juan Pablo II, se ahonda en el mundo la brecha entre países «emergentes» y países «perdedores». Los primeros disponen de capitales y tecnologías que les permiten gozar a su antojo de los recursos del planeta, pero no siempre actúan con espíritu de solidaridad y participación. Los segundos, en cambio, no tienen fácil acceso a los recursos necesarios para un desarrollo humano adecuado; más aún, a veces incluso les faltan los medios de subsistencia"*². *"La concentración de la riqueza y medios de producción en determinadas áreas crea expectativas de mejor empleo y mayores ingresos, oportunidades de educación y promoción, posibilidades de gozar de más y mejores servicios"*³.

No podemos olvidar, sin embargo, sobre qué bases, al menos en parte, se fundamenta nuestro bienestar, que tanto atrae a los inmigrantes. Es

² Juan Pablo II. *Jornada Mundial del Emigrante*. 2000.

³ Antonio María Rouco Varela, *Salir al encuentro para vivir juntos*, 2.

indudable que disponemos de muchos bienes que han mejorado nuestras condiciones materiales de vida. La publicidad nos ha convencido de sus ventajas, nos los ha hecho desear e incluso ha creado en nosotros la necesidad de poseerlos. Fascinados por su aspecto atrayente, trabajamos, ahorramos y gastamos para adquirirlos. Cuanto más compramos, más bienes nuevos se producen y más nos instan a seguir comprando. Simultáneamente se ha desarrollado en la sociedad una sobrevaloración del bienestar material y de los medios más eficaces para conseguirlo en el máximo grado y con la mayor rapidez. Otras dimensiones de la persona, no relacionadas con el interés individual por los bienes materiales, son desestimadas por muchos. La vida sólo se valora si es placentera; importa más el aprendizaje técnico y la instrucción que la educación y la formación espiritual de la persona; no pocos matrimonios limitan el número de hijos por la incomodidad que acarrea criarlos, no viéndose, por otro lado, apoyados por el ordenamiento legal y la actuación de las Administraciones Públicas a la hora de fundar una familia. En las sociedades más ricas es muy bajo el número de nacimientos.

Los inmigrantes vienen buscando el bienestar que nosotros disfrutamos, y nosotros, seamos claros, necesitamos su trabajo para mantener un nivel de confort que, de otro modo, se derrumbaría. A menudo se percibe con claridad la contradicción de necesitar a los inmigrantes para perpetuar la comodidad que hemos alcanzado y, al mismo tiempo, rechazarlos porque ponen en cuestión nuestros hábitos y nos molestan.

En España se vienen sucediendo declaraciones de dirigentes políticos y representantes de importantes sectores de la economía sobre la necesidad de disponer de una mano de obra que, a pesar de las altas tasas de desempleo, permita atender de forma rápida y eficaz las ofertas de empleo que no son atendidas por trabajadores españoles o extranjeros ya residentes.

En los últimos años, sin embargo, *"la comunidad internacional y todos y cada uno de los Estados, al abordar la problemática, ciertamente compleja, de los movimientos migratorios, tienden a endurecer las leyes de inmigración y asilo y reforzar el control de las fronteras. El contraste de este enfoque de las leyes con la atención al desarrollo económico, social y cultural que las ha caracterizado en otros momentos históricos, resulta patente"*⁴.

⁴ I.c. Cf. Juan Pablo II, *Mensaje Jornada de las Inmigraciones*. 1995.

Así se hace más difícil para muchos inmigrantes normalizar su situación; en algunos casos, llegan incluso a perder la situación legal que habían conseguido. Sin la documentación necesaria, se encuentran en una de las situaciones más duras de todas las que puede generar la emigración: administrativamente apenas existen; no tienen derecho al trabajo ni a otros derechos sociales y civiles, aunque a veces, es el caso de España, se les reconozcan algunos derechos primarios, como la atención sanitaria, la educación básica obligatoria para los menores o la asistencia letrada en los procesos de expulsión o de prohibición de entrada. Se diría que se considera al inmigrante prevalentemente desde una perspectiva meramente económica.

Por ello, deberíamos fijarnos de forma especial en la condición de los trabajadores inmigrantes y sus familiares que, en un número muy considerable, se encuentran en España en situación de irregularidad legal. Su radical precariedad condiciona su vida personal y familiar y les convierte en candidatos para la explotación fácil. No han perdido a este respecto ni un ápice de actualidad las orientaciones del Papa, quien ya en 1995 llamaba la atención sobre este aspecto: *"Hoy el fenómeno de los inmigrantes irregulares ha asumido proporciones importantes... La prudencia necesaria que se requiere para afrontar una materia tan delicada como ésta no puede caer en la condena o el desentendimiento, entre otras cosas porque quienes sufren las consecuencias son miles de personas, víctimas de situaciones que, en lugar de resolverse, parecen destinadas a agravarse. La condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables, que no pueden violarse ni ignorarse (Ibidem).*

3. Regularización de situaciones de clandestinidad

Es preocupante la situación de irregularidad en la que se encuentran desde hace varios meses un número importante de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se trata de personas que llegaron después del 1 de junio de 1999, fecha tope legalmente prevista para su regulación. En su mayoría, han sido víctimas de la criminalidad organizada.

No parecen cuestionables la responsabilidad y *"el derecho de los Estados para legislar sobre la regulación de los flujos migratorios. La situación,*

efectivamente, es compleja y los equilibrios en la convivencia social son frágiles" ⁵. No cabe duda de que en este ámbito corresponde a la autoridad del Estado equilibrar bienes y conjugar factores imprescindibles, si se quiere que el problema de la inmigración pueda encontrar una solución justa, solidaria y respetuosa de la dignidad humana en los países de la Unión Europea y en concreto en España. Es razonable esperar que con la regulación de los flujos migratorios en origen, prevista en la nueva ley, se consiga evitar que los trabajadores inmigrantes se vean reducidos al papel de simples instrumentos de producción. Y del mismo modo cabría esperar que una acertada aplicación de la misma les permita gozar de un estatuto de residencia permanente y salir de toda precariedad legal y socio-laboral, a la vez que facilite a las autoridades competentes la persecución eficaz del tráfico de personas, principal causa de la inmigración clandestina.

Pero al mismo tiempo hay que afirmar, en coherencia con las convicciones y principios expuestos en esta Carta, que parece necesario regularizar la situación del mayor número posible de los trabajadores inmigrantes de cualquier nacionalidad, que, sin permiso de trabajo y/o residencia, se encontraban en España con anterioridad a la aprobación de la nueva ley. De lo contrario, se agravaría aún más la situación, bastante dramática ya actualmente, de miles de personas que no pueden acceder al mercado laboral, convirtiéndose casi inevitablemente en fáciles víctimas de la criminalidad organizada o de empresarios sin escrúpulos.

Es claro que quienes han arriesgado todo para venir y ahora carecen de medios, harán cuanto esté en su mano para no marcharse. En cualquier caso, siempre será moralmente reprobable tratar la condición de irregularidad legal de los inmigrantes como ocasión o pretexto para menoscabar su dignidad y sus derechos inalienables como persona, que no pueden ni desconocerse ni violarse.

4. La sociedad es también responsable

No basta un buen ordenamiento legal. *"Es responsabilidad de todos crear las condiciones aptas para la integración de los trabajadores inmi-*

⁵ Antonio María Rouco Varela, I.c., 4.

*grantes, de modo que lleguen a ser miembros activos en la vida económica, social, cívica, cultural y espiritual en la sociedad y en la Iglesia"*⁶.

Para ello, es imprescindible que en la vida diaria se haga efectivo el reconocimiento del inmigrante. *"La solidaridad no puede reducirse a una asistencia paternalista"*⁷; si es auténtica, se orienta a que el inmigrante pueda ejercitar sus derechos y hacer frente al cumplimiento de sus deberes.

La normativa legal habrá de marcar los límites imprescindibles para la realización de la justicia. A la sociedad hay que reclamarle, al menos, su cumplimiento. Cada vez que no se respetan los derechos socio-laborales de los trabajadores inmigrantes pagándoles un salario digno, respetándoles un horario normalizado y dándoles de alta en la Seguridad Social desde el primer día, se está faltando no sólo a elementales exigencias del derecho, sino también de la moral. Cada vez que no se asumen responsablemente las obligaciones de la oferta laboral que se ha firmado, incumpliendo la palabra dada, se está imposibilitando que puedan obtener y renovar sus permisos. Así se les devuelve a la clandestinidad. Con demasiada frecuencia, según una información fidedigna, se falta a la justicia con los trabajadores inmigrantes en materia de su Seguridad Social, no dándoles de alta como corresponde. De la misma manera, los propios trabajadores inmigrantes que incumplen sus deberes fiscales y de Seguridad Social y sus obligaciones contractuales, faltan gravemente a la justicia y a la solidaridad sobre las que se asientan todas las prestaciones sociales de nuestro ordenamiento y se están autocondenando a la clandestinidad.

*"La talla ética y moral de una sociedad que quiere ser justa y solidaria la da la forma en que se protegen, de hecho y de derecho, todas las libertades fundamentales, se lucha para que desaparezcan las discriminaciones y desigualdades injustas"*⁸, y se reconoce el derecho-deber al trabajo de los obreros inmigrantes en paridad de condiciones con los trabajadores españoles.

Semejantes conductas contradicen gravemente las exigencias más fundamentales de la conciencia cristiana y la autenticidad de su testimonio de amor a Cristo y a los hermanos.

⁶ I.c., 5.

⁷ I.c.

⁸ I.c., 6.

5. Prioridad al hombre

"Abordar el fenómeno de la inmigración con responsabilidad y en toda su integridad, como ha sido afirmado en diferentes ocasiones, exige tener en cuenta variadas perspectivas: políticas, socio-económicas y culturales; pero también y en primer lugar, las éticas y morales, que tienen como punto normativo y supremo de referencia a la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y el bien, la dignidad y el respeto que se le debe a ella y a su primer y fundamental entorno social, que es la familia.

Para la Iglesia y para los cristianos no hay otra forma de plantear y ayudar a resolver el problema de los inmigrantes. Es exigencia del Evangelio que predicamos, en el que creemos y que tratamos de vivir en medio del mundo al que hemos sido enviados, el Evangelio del amor de nuestro Señor Jesucristo" ⁹.

"Pastores y fieles han de promover incansablemente en la Iglesia y en la sociedad, de palabra y de obra, la vigencia del postulado ético y jurídico de una integración digna del emigrante y de su familia, y la acogida generosa a todos aquellos que se han visto obligados a abandonar su patria para salvaguardar su vida, su libertad y sus derechos fundamentales" ¹⁰. "Los católicos madrileños hemos de empeñarnos sin vacilar en la formación de un clima social y de una opinión ciudadana abierta y receptiva para los emigrantes... Será una de nuestras contribuciones a la vida pública de mayor influencia en orden a un futuro de fraternidad y de paz para la sociedad española" ¹¹.

6. Nuestras comunidades y la acogida de los inmigrantes

Nuestras comunidades cristianas deben sentirse urgidas a salir al encuentro de los inmigrantes. No sólo han de acoger en la comunión fraterna de los bautizados a quienes comparten nuestra fe, sino también brindar hospitalidad a todo extranjero, sea cual sea su raza, cultura y religión. Con independencia de la situación administrativo-legal, han de rechazar la exclu-

⁹ I.C., 3-4. Cf. Antonio María Rouco Varela, *La Prioridad del hombre* (Boletín de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid, octubre 1999, 786).

¹⁰ Antonio María Rouco Varela, *Salir al encuentro para vivir juntos*, 5.

¹¹ I.C., 6.

sión o discriminación de cualquier persona, con el consiguiente compromiso de promover sus derechos inalienables.

"Desde la Pascua de Cristo no existen ya el vecino y el lejano, el judío y el pagano, el aceptado y el excluido. La parroquia ve en los inmigrantes a hermanos llamados a compartir los bienes provenientes de su Señor... De la misión propia de toda comunidad parroquial y del significado que reviste en el seno de la sociedad brota su importancia y su insustituible función en la acogida del extranjero, en la integración de los bautizados de culturas diferentes y en el diálogo con los creyentes de otras religiones. Para la comunidad parroquial no se trata de una acción facultativa de suplencia, sino de un deber propio de su misión institucional" ¹².

Convendría, pues, orientar la tarea concreta de las parroquias, de acuerdo con la Delegación Diocesana de Migraciones, según las líneas siguientes:

- acoger a todos los inmigrantes, sea cual sea su situación administrativo-legal, ayudando en primer lugar y en lo posible a los que sufren necesidades materiales y abriendo procesos de integración en la sociedad y en nuestras propias comunidades;
- trabajar en la formación de una nueva opinión pública, propiciando el reconocimiento pleno y efectivo de los derechos de los inmigrantes;
- crear espacios de encuentro entre miembros de las comunidades y los inmigrantes que van llegando, en orden a favorecer el mutuo enriquecimiento;
- ofrecer una atención especial a la familia inmigrante que, tras años de separación, comienza una nueva etapa de su convivencia en situaciones culturales diferentes, a los jóvenes de la segunda generación, y a la mujer inmigrante, llamada a jugar un importante papel en el proceso de integración.

¹² I.c., 8. Cf. Juan Pablo II. *Mensaje Jornada de las Migraciones*. 1999.

7. A los trabajadores/as inmigrantes

No quiero terminar estas reflexiones sin dirigirme también a los inmigrantes. Sabemos las dificultades a las que os enfrentáis, la inseguridad e inquietud que experimentáis cuando os falta la reglamentaria documentación para vivir y trabajar en España, el sufrimiento de no poder ganar el sustento con vuestro trabajo y no poder ejercer el derecho a vivir en familia. Reconocemos que, sin embargo, estáis colaborando con vuestro trabajo al progreso de España.

No podéis resignaros al papel de simple pieza en el sistema económico que con frecuencia se os asigna. Queremos seguir a vuestro servicio. Acudid con confianza a nuestra Delegación Diocesana de Migraciones, que os orientará y os brindará desinteresadamente su apoyo, y acudid también a las comunidades parroquiales del barrio donde vivís, en la seguridad de que seréis escuchados y recibidos con la mejor voluntad de ayuda y acogida.

No perdáis vuestras raíces, pero sed lúcidos y realistas: el tiempo que habéis proyectado trabajar en España puede prolongarse más de lo que imagináis y sería una grave pérdida prescindir de vuestros valores y desaprovechar la ocasión para un diálogo integrador de los mismos, con el pretexto de que será sólo por poco tiempo.

Enriquecednos con vuestro patrimonio espiritual y cultural y, juntos, por encima de las diferencias de nuestros orígenes y nuestra condición, respondamos a la llamada del Señor: llegar a ser, en Él, un solo pueblo, una sola familia, la familia de los hijos e hijas de Dios.

Con mi afecto y bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Madrid, 7 de marzo de 2001

ANEXO

ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA PASTORAL DE LOS INMIGRANTES

I. Conocimiento de la realidad

- 1. Conocer a los inmigrantes que viven y trabajan entre nosotros, y abrir procesos de sensibilización en nuestras comunidades.**
Organizar con este fin, en cada Vicaría, jornadas informativas y de reflexión, invitando a participar en ellas a los sacerdotes y a los agentes de pastoral. (La Delegación Diocesana de Migraciones dispone de los datos concretos correspondientes a cada uno de los barrios y pueblos, que publicará en breve).

II. Una pastoral integrada en la pastoral diocesana

- 2. Integrar la pastoral de migraciones en la pastoral ordinaria, como tarea propia de la comunidad cristiana.**
- 3. Acoger generosamente en nuestras comunidades a los trabajadores inmigrantes que viven en el entorno, sea cual sea su raza, cultura y religión, o su situación administrativo-legal.**
Crear espacios de encuentro que favorezcan el conocimiento y enriquecimiento mutuo entre los miembros de la comunidad que acoge y los inmigrantes que llegan.

4. Formar agentes de pastoral de migraciones a través de la participación en los cursos que organiza la Delegación Diocesana de Migraciones.

Fomentar la coordinación con otras Delegaciones Diocesanas cuyas propuestas se dirigen también a los inmigrantes, especialmente Pastoral Obrera, de Familia, de Infancia y Juventud, y Cáritas.

III. Una pastoral atenta a las necesidades de la persona

5. Dar respuesta a las situaciones de necesidad que reclaman la intervención de la comunidad cristiana:

- ayudar, en la medida de lo posible y del modo más conveniente, a los que sufren necesidades materiales, estudiando atentamente cada caso y aplicando, para evitar abusos, el criterio de territorialidad parroquial;
- procurar que puedan ejercer sus derechos y acceder a los servicios sociales básicos;
- informarles sobre los temas de su situación de acuerdo con las orientaciones de la Delegación Diocesana de Migraciones y ponerles en contacto, cuando sea necesario, con los servicios de la propia Delegación;
- ponerles en relación con los S.O.I.E.s cuando se trate de cuestiones laborales, e incorporarlos, si parece necesario, a programas promovidos por Cáritas;
- valorar con ellos sus condiciones de vida y abrir, respetando y valorando su cultura, procesos de acompañamiento e integración en la sociedad y en nuestras comunidades, partiendo de sus centros de interés.

6. Prestar especial atención a la familia inmigrante, que, en algunos casos, comienza una nueva etapa de convivencia tras años de separación, desconoce por lo general nuestro sistema educativo y está preocupada por el futuro de sus hijos, creando escuelas de padres y grupos de orientación y apoyo.

7. Incorporar a la mujer inmigrante, llamada a jugar un papel importante en el proceso de integración, a los grupos de formación y promoción de la mujer, como pueden ser las aulas de cultura existentes en las parroquias o en los barrios. (Crear esos grupos de formación, si es necesario).

8. **Informar a los jóvenes, orientarlos y apoyarlos en todo lo referente a su formación humana y técnica y a sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.**
9. **Apoyar la acogida de los hijos de los inmigrantes en todos los centros de enseñanza, sobre todo en los de la Iglesia, y en los proyectos educativos para menores en las parroquias,** solicitando las ayudas necesarias para ello.
Reconocer sus valores culturales y asumirlos en el proceso educativo, con el fin de favorecer su formación y su integración académica y social.
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la población inmigrante.
Ofrecer a los niños y jóvenes inmigrantes su incorporación a los Centros Educativos para Menores (CEM) parroquiales, en vistas al apoyo escolar que pudieran necesitar y a su integración más completa en los colegios y en los barrios.

IV. El servicio a la fe

10. **Integrar en la vida y celebraciones de la fe de nuestras comunidades el patrimonio espiritual y cultural de los inmigrantes católicos, y promover los encuentros ecuménicos con los cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales.**
11. **Ofrecer a los que solicitan sacramentos un proceso catequético adecuado, que facilite su incorporación a la comunidad cristiana, teniendo en cuenta su situación y el cambio cultural que están experimentando.**
12. **Contar con los jóvenes de la *segunda generación* de inmigrantes para la programación y realización de la pastoral diocesana de infancia y juventud.**
13. **Cuidar que los capellanes de inmigrantes y sus equipos dirijan su acción pastoral a la integración de sus comunidades en la vida de la Iglesia diocesana.** Para ello han de poner todo su empeño en conocer las orientaciones pastorales diocesanas, e integrarse en el presbiterio y en el equipo de la Delegación Diocesana de Migraciones.

14. **Animar a los movimientos apostólicos a poner su compromiso y experiencia militante al servicio de la pastoral de migraciones.**

V. Presencia pública

15. **Organizar en nuestra Comunidad Autónoma encuentros de reflexión y diálogo sobre la condición inmigrante**, valorándola a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a la formación de una nueva opinión pública, a la formación de la conciencia y a una actuación coherente que propicie el reconocimiento pleno y efectivo de los derechos de los inmigrantes.

LA IGLESIA EN ESPAÑA, ANTE EL SIGLO XXI RETOS Y TAREAS

**Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI por el
Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid
Presidente de la Conferencia Episcopal Española**

Madrid, 15 de marzo de 2001

Hablar de los retos y de las tareas que se le presentan a la Iglesia en España en esta coyuntura histórica de comienzos de un nuevo siglo no es un propósito simple. Se trata nada más y nada menos que de poner en relación recíproca tres realidades de enorme calado y de no fácil aprehensión: la Iglesia, España, el tiempo actual. Abordar cada uno de estos temas por separado constituiría ya un buen desafío. Intentar descubrir algunos de los vínculos que los relacionan entre sí se acerca a lo difícilmente alcanzable. Renunciamos de antemano a un tratamiento científico de la cuestión. ¿Cuál sería, en realidad, la disciplina capaz de acercarse con propiedad y rigor metódico a esta compleja temática? Sin embargo, no podemos renunciar a tratar de describir, al menos de modo elemental, los actuales caminos de la comunidad católica y de la sociedad española. Son nuestros caminos y los andamos con tanta fe, amor y esperanza como con deseos de acierto y de realismo. Será, pues, desde nuestra responsabilidad pastoral y desde nuestro amor por la Iglesia que peregrina en España y por España misma desde donde intentaremos vislumbrar los retos y las tareas que se nos presentan en este momento de nuestra

historia. Juan Pablo II nos ha ofrecido una inestimable ayuda, aunque desde la visión de la Iglesia Universal, con su Carta Apostólica “Novo Millennio Ineunte”. Lo hacemos, en este marco de una conferencia, más al modo de una selección –ojalá, clarificadora– que de un elenco con pretensiones de abarcarlo todo.

Dividiré mi intervención en estos tres capítulos:

- I. El reto y la tarea de la libertad para la Iglesia.
- II. El reto y la tarea de la comunión en la Iglesia.
- III. El reto y la tarea de la misión de la Iglesia.

Los tres capítulos trazan una línea que avanza desde una percepción de nuestra situación en la época actual hacia la penetración en el corazón del ser y misión de la Iglesia. Lo cual no quiere decir –claro está– que nos situemos ni por un momento lejos del palpitante de la vida eclesial. Obviamente hablo como pastor de la Iglesia.

I. El reto y la tarea de la libertad para la Iglesia

1. La “cultura de la libertad”.

Su Santidad el Papa, dirigiéndose en octubre de 1995 a la Asamblea General de las Naciones Unidas, describía la actual coyuntura mundial como caracterizada por “la cultura de la libertad”. Es cierto que son muchos los obstáculos que todavía se interponen entre el ideal de la libertad social y política y su efectiva realización en la vida de los pueblos. Recordemos las enormes carencias económicas, sanitarias y educativas que afectan a la inmensa mayoría de la población del mundo, en contraste lacerante con nuestras sociedades del bienestar y del consumo, o lo que, por desgracia, viene a ser casi lo mismo, del despilfarro. Es inevitable que quienes, sumergidos en el mundo del desarrollo global, de la conquista del espacio y de la irrupción de la biotecnología, no tienen, sin embargo, pan suficiente ni escuela adecuada para sus hijos no sientan como urgencias primarias las de la libertad, sino las de la justicia y la supervivencia. No cabe duda de que la libertad resulta insignificante sin la justicia. Pero también es verdad que la justicia ha de ir gestándose en la libertad. La caída del muro de Berlín en 1989 ha sido el punto final –esperemos que realmente el final– para la última de las ideologías totalitarias del siglo

pasado, el comunismo, que han pretendido implantar una determinada justicia que se suponía compatible con la negación de la libre iniciativa y de la autonomía de las personas y de los grupos sociales. En este sentido, es posible hablar de que nuestro tiempo a vuelto a ser, de modo nuevo, el tiempo de la libertad.

Por lo que toca a Europa, los acontecimientos de 1989 han puesto a prueba el vigor y la capacidad de futuro de las instituciones comunitarias occidentales, surgidas precisamente de las cenizas del otro tipo de totalitarismo del siglo XX, el nacionalsocialista, y plenamente conscientes del desafío que suponía el marxismo-leninismo para su futuro. Por vez primera, las rivalidades nacionalistas habían cedido el paso a un feliz proceso de integración europea basado en métodos democráticos y de buena vecindad. Los pueblos recién salidos de las dictaduras comunistas han vuelto ahora sus ojos a Occidente en espera de orientación y de apoyo para sus proyectos de justicia en libertad. Determinadas experiencias de estos años, como la guerra de los Balcanes y la regulación de las migraciones en Europa, amenazan con levantar nuevos muros de desconfianza y de divisiones en lo que debía ser, por fin, el solar común de una Europa unida y reconciliada en su diversidad.

Los obispos de toda Europa habían sido convocados por el Papa en dos ocasiones para deliberar sobre la aportación específica que la Iglesia quiere y debe ofrecer a la nueva Europa libre, justa y solidaria. En 1991, bajo el lema “para que seamos testigos de Cristo que nos ha liberado”, los obispos reunidos en Sínodo, se referían con alivio a los acontecimientos de 1989, entonces recentísimos, como a una especie de “milagro” que abría nuevas posibilidades en todos los órdenes. Pero también advertían con todo realismo que “el colapso del comunismo pone en crisis *todo el itinerario* cultural, social y político del humanismo europeo, en cuanto que está marcado por el ateísmo, no sólo en su forma marxista”¹. En 1999, la segunda Asamblea del Sínodo para Europa, cuya moderación como Relator General me fue confiada por el Santo Padre, pudo examinar ya con una perspectiva de diez años hasta qué punto eran ilusorias ciertas expectativas superficiales acerca de la libertad reconquistada y hasta qué punto es urgente para la Europa de hoy una fuerte inyección de esperanza de hondas raíces humanas y religiosas.

¹ SÍNODO DE LOS OBISPOS. I ASAMBLEA ESPECIAL PARA EUROPA, *Declaratio* I, 1 (diciembre 1991)

2. *La España democrática.*

Los obispos de la Iglesia Católica estamos desde hace muchos años en honda sintonía con la cultura de la libertad y con la democracia; muy en consonancia, por otro lado, con su concepción clásica del depositario primero de la autoridad, que viene de Dios, en la comunidad política. Es cierto que ha sucedido así a través de un largo trayecto histórico. Lo que resulta, si bien se mira, nada extraño, puesto que lo mismo ha ocurrido con los sectores dirigentes de la sociedad y con la misma conciencia social. Porque lo que hoy entendemos por democracia no fue el único modo que han tenido los pueblos de organizar una convivencia social más o menos justa y, aún hoy día, hemos de recordar que la democracia no es un fin en sí misma y que ha de orientarse al servicio de los valores que emanan de la naturaleza del ser humano. Pero es incuestionable que el Estado social de derecho, tal y como se ha ido configurando en la Europa de la segunda mitad del siglo XX, se inspira en muy buena medida en los grandes principios de la Doctrina Social de la Iglesia, cuales son la persona y sus derechos nativos como criterio del bien común y la subsidiariedad como criterio de la mutua relación de los ciudadanos, las instituciones sociales y el Estado. Por su parte, el Concilio Vaticano II, al enseñar solemnemente la diferencia existente entre la misión específica de la Iglesia, por un lado, y la ordenación de los asuntos temporales, por otro, puso las bases de la declaración de la libertad religiosa en el orden social y civil, la cual supone, a su vez, que el Estado, en cuanto garante de dicha libertad, no se identifique excluyentemente con ninguna confesión religiosa, aunque, evidentemente, tampoco sea beligerante contra ninguna, dentro de las condiciones que impone el bien común.

Esto supuesto, no haría falta decir de nuevo que la Iglesia y sus pastores no tienen ninguna objeción de principio ni abrigan desconfianza alguna en contra del orden democrático que el pueblo español se ha dado a sí mismo en los momentos de la llamada “transición”. Debería parecer obvio a cualquier observador avisado y sin prejuicios insuperables. Sin embargo no cesan de oírse voces que sugieren o reiteran explícitamente la tesis de la supuesta reserva e, incluso, hostilidad de la Iglesia frente a la democracia. No hay tal. Más bien lo contrario es lo acertado. Sin entrar en polémica —siempre estéril— con olvidos y orillamientos patentes de hechos históricos bien conocidos y documentados, lo cierto es que la transición sin rupturas y en paz a la democracia no es comprensible sin la múltiple aportación de la Iglesia a un proceso complejo que, evidentemente, no se redu-

ce a las reformas en el ordenamiento jurídico, por más importantes y decisivas que sean, sino que presuponen un cambio de las mentalidades. La Iglesia, sin hacer política propiamente dicha, contribuyó pacientemente a preparar la reforma constitucional manteniendo viva la conciencia de las personas y abriendo desde la perspectiva de la catolicidad nuevos horizontes para la configuración ético-social y cultural de un renovado proyecto común. Al mismo tiempo que constituyó un factor de reconciliación de los espíritus y de moderación y solidaridad para todos. No se trata naturalmente de reclamar reconocimientos ni mucho menos de negar deficiencias o distancias en relación con las medidas y el ideal del Evangelio. Lo único que deseamos es prestar nuestra leal colaboración a una serena y comprensiva elaboración de nuestra historia reciente que nos permita a todos caminar fraternalmente hacia un futuro mejor.

Deseo recordar en este contexto lo que los obispos españoles, reunidos en Asamblea Plenaria, decíamos en particular de la Constitución de 1978 cuando presentábamos un amplio balance pastoral del siglo XX al finalizar el año 1999:

“Todavía más de agradecer para nosotros es la paz disfrutada por nuestro pueblo en la segunda mitad del siglo. Tanto los conflictos externos como los enfrentamientos internos entre distintas ideologías, grupos sociales, regiones o nacionalidades han dado paso a una creciente concordia social que es casi seguro el mejor legado de nuestra historia reciente para el nuevo milenio; no debemos dilapidarlo. La Constitución de 1978 no es perfecta, como toda obra humana, pero la vemos como fruto maduro de una voluntad sincera de entendimiento y como instrumento y primicia de un futuro de convivencia armónica entre todos. Damos gracias de corazón a Dios por el don magnífico de la paz y le rogamos que nos haga a todos cada vez mejores servidores de ella, recordando que la verdad y la justicia son condición necesaria de la paz”².

Mirando, pues, a los logros del siglo XX, los obispos señalábamos a la Constitución vigente, la cual, aun siendo perfectible, es un bien político de primer orden que hay que agradecer y un instrumento de avance hacia el futuro.

² LXXIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, Madrid, 26 de noviembre de 1999, nº 7, Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 62 (31.XII.1999) 100-106, 102.

Un año antes en la Instrucción Pastoral, también de la Asamblea Plenaria, que lleva por título *Moral y sociedad democrática*, de 1996 formalizábamos la siguiente valoración de la trayectoria democrática de España:

“El clima de libertad creado en nuestro país con el paso a la democracia ha tenido muchos aspectos positivos. El aprecio de la libertad, tan propio de la cultura de nuestros días, está fundamentalmente en consonancia con el reconocimiento y el respeto de la dignidad humana. Todos nos podemos sentir legítimamente orgullosos de estos avances”³.

Porque, como afirmábamos más adelante en el mismo texto:

“Nuestro pueblo ha mostrado una gran madurez en los momentos delicados de la transición política y en los años posteriores de convivencia democrática. El esfuerzo realizado para obtener y respetar un consenso sobre las líneas fundamentales de la organización política del Estado y sobre los usos sociales ha dado unos resultados ciertamente positivos”⁴.

3. La libertad de la Iglesia.

Entre los avances mencionados en *Moral y sociedad democrática* está, en primer lugar, “la aceptación del derecho a la libertad religiosa y de conciencia, así como la libertad de expresión”⁵. El reconocimiento efectivo del derecho a la libertad social y civil en materia religiosa tiene en la Iglesia un valedor convencido. La doctrina católica, expresada por la suprema autoridad magisterial de la Iglesia, sostiene que ese derecho “está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana, tal como se conoce por la palabra de Dios revelada y por la misma razón”⁶, lo cual, naturalmente, no impide que, al mismo tiempo, pertenezca también a la doctrina católica la afirmación de que la “única religión verdadera subsiste

³ LXV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instr. Past. *Moral y sociedad democrática*, 14 de febrero de 1996, nº 7, Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 50 (19-IV-1996) 88-97, 89.

⁴ L. c., nº 22, p. 91.

⁵ L. c., nº 7, p. 89.

⁶ CONCILIO VATICANO II, Decl. *Dignitatis humanae*, 2.

en la Iglesia católica y apostólica”⁷, según recuerda el mismo Concilio Vaticano II.

La regulación del derecho a la libertad religiosa reviste, por lo que toca a la Iglesia Católica, unas características propias no sólo en España, sino en un gran número de países. Hoy, son numerosísimos los Estados en todas las partes del mundo y de todo origen y tradición religiosa y cultural que han firmado con la Santa Sede algún tipo de Concordato, Acuerdo o Convenio. Sólo en los pontificados de Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II, se han concluido 217 concordatos principales⁸. Estos tratados de rango jurídico internacional –son verdaderos tratados de derecho internacional–, responden bien a la naturaleza propia de la Iglesia católica, la que, tal vez como en ningún otro caso, no es religión reductible a ninguna nación, cultura o grupo humano, ni tampoco a un sentimiento o visión del mundo a disposición particular de los individuos.

Los Acuerdos entre España y la Santa Sede, firmados el 3 de enero de 1979 en la Ciudad del Vaticano, apenas transcurrido un mes desde el referéndum del 6 de diciembre de 1978, en virtud del cual quedaba reconocida y aceptada por el pueblo la nueva Constitución Española, son el instrumento jurídico por el que se regula y hace efectiva la libertad de la Iglesia en España en el marco general de un régimen de libertades. Su carácter de “derecho internacional público” ha de ser entendido en el sentido en el que lo hace la misma Constitución en su Artículo 96, 1, donde se establece que “Los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno.” La Ley Orgánica de Libertad Religiosa, vige, por ello, para la Iglesia Católica solamente de forma subsidiaria.

No es necesario glosar aquí con más detención el acierto fundamental que ha supuesto la regulación por medio de los Acuerdos de esta importantísima vertiente de la libertad religiosa en España, cual es la libertad de la Iglesia Católica. Tampoco es éste el lugar para hablar de los límites técnicos de dichos Acuerdos ni de la historia de su aplicación efectiva⁹. Baste apuntar simplemente un principio general y algunas cuestiones particulares todavía pendientes de mejor resolución.

⁷ L. c., 1.

⁸ Cf. C. CORRAL, “Concordatos vigentes en el mundo”, en: C. CORRAL (Ed.), *Diccionario de Derecho Canónico*, Madrid 2000, 143-155, 143.

⁹ De todo ello hemos escrito en otro lugar: cf. “Ubicación jurídico-social de la Iglesia en la España de hoy”, en: *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 50 (1998) 527-549; recogido también en: O. GONZÁLEZ DE CARDENAL (Ed.), *La Iglesia en España 1950-2000*, Madrid 1999, 61-86.

El principio general se refiere al carácter mismo de los Acuerdos, al que acabo ya de aludir. Los Acuerdos no pueden ser entendidos como un privilegio de la Iglesia ni, menos aún, como un instrumento para la injerencia de la misma en la política cotidiana de los gobiernos ni en las legítimas estrategias de los partidos políticos que gobiernan o que aspiran a gobernar. Su rango de derecho internacional indica, en sintonía con lo mejor de historia concordataria, que su finalidad y razón de ser es servir de cauce jurídico a un derecho fundamental más allá del color de las coyunturas políticas particulares, de las alternancias en el gobierno y aun de los regímenes políticos diversos. Se trata del derecho fundamental de la libertad religiosa, en concreto de la libertad de la Iglesia Católica con sus propias peculiaridades. Por lo demás, en España hay comunidades religiosas con un tratamiento jurídico análogo, acomodado a sus propias características internas y a la historia concreta de su presencia en nuestro país, que viene a corroborar la validez substantiva del principio concordatario.

En cuanto a las cuestiones reguladas por los Acuerdos que esperan todavía una solución satisfactoria para todos, están, entre otras, las siguientes. En primer lugar, la clarificación de lo que hay que entender por “personalidad jurídica civil”¹⁰ referida a las instituciones de la Iglesia y en especial a las que configuran su entramado constitucional, como son las diócesis, las parroquias, otras circunscripciones territoriales y también la Conferencia Episcopal. Las repercusiones prácticas de esta indefinición jurídica son muchas y muy sensibles a la hora de programar el normal desarrollo de la actividad pastoral de la Iglesia Católica. En segundo lugar, lo que toca a la solución del problema de la debida ordenación académica de la clase de Religión y Moral católica, tal como se regula en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. Los Reales Decretos de 1991 eliminaron toda alternativa académica a la clase de Religión, modificando substancialmente su “status” y contexto pedagógico, tal como se había ido configurando desde 1980/81. La Conferencia Episcopal Española valoró esa ordenación académica como incompatible con lo que está previsto en el Acuerdo y así lo ha venido manifestando hasta ahora mismo. En tercer lugar, en el campo del Acuerdo sobre Asuntos Económicos, hay que decir que la fórmula para la aplicación de la Asignación Tributaria a favor de la Iglesia Católica, puesta en práctica desde el año fiscal de 1988, es también el resultado de una iniciativa y actuación unilateral del Gobier-

¹⁰ Cf. Acuerdo Jurídico, Art. I.

no; si bien, se han dado recientemente algunos pasos significativos que habrán de ser desarrollados y acordados a la vista de la evolución del derecho fiscal.

Resumiendo. La Iglesia acepta sin reticencias el reto de una cultura de la libertad que tiene una de sus expresiones fundamentales en la organización democrática de la convivencia social. Dicho reto la pone ante la tarea de realizar su misión sin pretender privilegios ni efectuar imposición alguna: ni política, ni sociológica, ni ideológica; hace, por el contrario, imprescindible que se practique el diálogo como método y regla de oro para articular su presencia pública en la sociedad. Al Estado habrá que pedirle que, por su parte, abandone sin reservas las viejas fórmulas anticlericales y laicistas para entender su irrenunciable condición laica. El camino iniciado con la Constitución y los Acuerdos es el correcto. Habrá que ahondar en él a través del tratamiento positivo del derecho a la libertad religiosa, lo cual demanda, entre otras cosas, que el Estado y sus órganos, así como los partidos políticos, no suplanten ni directa, ni indirectamente el lugar de las instancias religiosas, en particular de la Iglesia, convirtiéndose indebidamente en pretendidas fuentes de la moral y de las orientaciones antropológicas fundamentales de la vida social. Los peligros que esta pretensión comportaría son tan graves como conocidos en la historia del siglo XX.

En este contexto histórico es donde debemos de hablar de la misión de la Iglesia y de sus condiciones intrínsecas de posibilidad. Dicha misión ha de estar a la altura de los retos procedentes de la cultura de la libertad. Pero sería incapaz de responder a ellos sin una clara conciencia de la naturaleza específicamente teológica de sus medios y de sus fines.

II. El reto y la tarea de la comunión en la Iglesia

La comunión en la Iglesia es la condición de posibilidad fundamental para la realización de su misión. Por comunión se entiende una comunidad de vida de hondas raíces teologales. La comunión implica un orden institucional y social, pero no se reduce en modo alguno a él. No es equiparable a la natural disciplina que ha de reinar en las organizaciones sociales y políticas. La comunión eclesial es antes que nada un reflejo de la comunión de vida que se da en el mismo Dios trino, entre las tres divinas personas; es, por tanto, participación, por gracia, en la vida

eterna del mismo Dios; es vida en comunión de amor, porque “Dios es amor” (1 Jn 4, 8). La comunión eclesial es, pues, la coimplicación de los bautizados en la fe, la esperanza y la caridad, por las que el Espíritu Santo da vida al Cuerpo resucitado de Cristo, vivo en su Iglesia, para gloria del Padre. Sin la comunión en la fe, la esperanza y la caridad, la Iglesia perdería su identidad más propia y no sería capaz de realizar su misión.

1. *Comunión en la fe.*

La cultura de la libertad tiene muchos aspectos positivos, ya que –es bueno reiterarlo– el aprecio de la libertad está en proporción directa con la dignidad de la persona humana y de su conciencia. Por ello hemos de reconocer que una libertad desligada de la verdad del hombre ya no es propiamente libertad. Toda cultura que merezca el nombre de cultura no puede inspirarse en criterios contrapuestos a la dignidad humana ni favorecer mentalidades o conductas contradictorias con lo que hace humano al ser humano, o lo que es lo mismo, con la verdad del hombre. La cultura de la libertad ha de fortalecerse con la fe en Dios. Determinadas circunstancias históricas han hecho temer a los europeos en siglos pasados que la fe en Dios fuera enemiga de la libertad del hombre. Es el temor que ha dado lugar al “itinerario cultural, social, y político del humanismo europeo marcado por el ateísmo” del que hablaba el Sínodo de 1991. No sólo el marxismo, hoy prácticamente desaparecido de nuestro horizonte, también el liberalismo filosófico radical, bastante influyente en los más variados ambientes, son ambas expresiones de aquel itinerario, hoy en crisis. El resultado de estas cosmovisiones que prescindían de Dios es un modo de vivir centrado en la pura inmanencia, en el mejor de los casos, un humanismo secularista, que priva al ser humano de su dimensión trascendente y tentado de un inevitable determinismo moral. El mayor peligro para la cultura de la libertad viene en último término del secularismo, la negación teórica o práctica de Dios.

El secularismo no ha dejado de afectar también la vida de la Iglesia de un modo sutil y capilar. Su influencia, con el consiguiente debilitamiento de la fe en Dios, constituye la causa principal de la crisis de la vida religiosa, de las vocaciones al sacerdocio y de la vida familiar cristiana. Es cierto que en el siglo pasado “el testimonio de miles de mártires y santos ha sido más fuerte que las insidias y las violencias de los falsos profetas de la

irreligiosidad y el ateísmo. He ahí el gran milagro de nuestro tiempo”, decíamos los obispos en la ya citada *Mirada de fe al siglo XX*¹¹. La fe sigue viva en muchísimas personas, familias, parroquias, asociaciones, misioneros, movimientos, etc. Pero también hemos de reconocer que no pocos se han alejado de ella y que otros no la profesan con la plenitud y el vigor deseables.

La plenitud y el vigor de la fe demandan comunión. Porque creer no es primariamente una opción personal ni una elección intelectual más en el ancho mercado de las ideas y de las creencias. Antes que nada la fe es participación viva en la fe de la Iglesia. En cuanto entrega libre y asentimiento lúcido de la persona al Dios que, revelándose como Dios-comunión, nos da parte en su propia vida, la fe teologal debe ser encontrada allí donde ella florece: en la verdadera palabra del mensaje de Cristo, vivo hoy en su Iglesia. No hay fe capaz de resistir la erosión del secularismo si no se arraiga y alimenta en el suelo nutricio de la enseñanza de la Iglesia, que es voz de Cristo, y en los sacramentos, que son unción de su Espíritu. No cabe duda: hay un pluralismo teológico que es no sólo insoslayable, si no enriquecedor para la plena comprensión del Credo de la Iglesia. Pero el disenso que aparta a los creyentes de la comunión eclesial y los introduce por caminos de búsqueda solitaria, sin otro norte que la propia opinión, supuestamente libre y crítica, conduce, como la experiencia ha demostrado siempre, a la pérdida de la fe y a la asunción acrítica de los patrones de pensamiento dominantes. La sequía de santidad y la esterilidad pastoral son el precio que pagan quienes pretenden arreglarse con una fe supuestamente personal y adaptada, pero alejada de la comunión con la Iglesia de Cristo.

Los obispos españoles, con motivo del Año Jubilar 2000, hemos ofrecido cada uno a nuestras iglesias orientaciones doctrinales sobre la fe de la Iglesia. Todos juntos, en Asamblea Plenaria, hemos publicado una Instrucción Pastoral que puede ser un buen apoyo y alimento para nuestra fe en el Dios vivo y que lleva por título “Dios es Amor. Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio”. Permítame que les remita a ella¹².

¹¹ N^o 4.

¹² Cf. LXX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Dios es Amor. Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio*, 27 de noviembre de 1998, en: Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 59 (1998) 111-125.

2. Comunión en la esperanza.

Muchos analistas observan que la desesperanza y el desencanto son uno de los rasgos preocupantes del momento cultural llamado postmoderno. Así se describía la situación en un reciente análisis de nuestra Conferencia Episcopal:

“El llamado "hombre adulto" de la modernidad se ha entendido a sí mismo como el constructor prometeico de su futuro, de un porvenir siempre mejor, según lo diseñado en diversos programas utópicos que florecieron en los humanismos laicos que elaboraron un modelo de esperanza secularista o de "trascendencia" reducida a este mundo.

No es seguro que esa visión ilusoria del progreso histórico como única meta de la vida humana haya sido realmente superada. Al menos entre nosotros, palabras como "modernización", "progreso", etc. siguen siendo utilizadas como señuelos con los que atraer todas las energías de las gentes al servicio de determinados programas unidimensionales y de recortados horizontes humanos. El caso es, sin embargo, que son cada vez más los que, aleccionados por el derrumbamiento de grandes utopías (o "grandes relatos") y alarmados por las consecuencias indeseables del "progreso" a toda costa (en términos ecológicos o de justicia social), han empezado a dudar de que el futuro vaya a poder cristalizar en una verdadera realización de las grandes aspiraciones de la humanidad. Se habla del "fin de la historia", no en un sentido apocalíptico o escatológico, sino para decir que se perciben como agotados los grandes programas y que ya no se cuenta con un *hacia dónde*, con una meta que confiera finalidad y sentido al camino de la humanidad.”¹³

Pero sin esperanza auténtica los hombres no podemos vivir una vida verdaderamente humana. Sólo si podemos esperar para todos y para cada uno de nosotros una vida consumada en la justicia, la bondad y la belleza, aspiraciones no expurgables de nuestro espíritu, sólo entonces podemos empeñarnos en una vida que vaya realizando ya, aunque sea de forma imperfecta y fragmentaria, esos ideales. La esperan-

¹³ COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, 26 de noviembre de 1995, nº 4, en: Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 49 (1996) 49-58, 50s.

za es el motor de la ética. Sólo ella alienta la virtud y el amor a la justicia y al bien.

Pero ha de ser una esperanza asentada en bases sólidas, capaces de soportar el vuelo de nuestros anhelos y el peso de nuestros fracasos. La esperanza reducida a meros proyectos terrenos, que no se apoyaba en la fe en las promesas de Dios, ha dado lugar primero a mitos idolátricos, como los nacionalismos o los colectivismos totalitarios, los exclusivismos de razas, de clases sociales o de culturas y luego, a la decepción. Por su parte, la desesperanza postmoderna convive fácilmente tanto con una especie de nuevos sincretismos pseudoreligiosos alimentados de astrología, quiromancia o reencarnación, como con una nueva y peligrosa absolutización del escepticismo que se traduce en relativismo moral.

También todo esto ha hecho su mella en la esperanza de los cristianos, que en ocasiones se han dejado llevar de los mitos liberacionistas, nacionalistas o culturalistas y que a veces se sienten también tentados de dudar de su fe en Jesucristo como único salvador de los hombres y del mundo. Es urgente la comunión en la esperanza de la Iglesia: la esperanza en la resurrección y en la vida eterna. Porque no se trata de volver a construir utopías ni de elegir un futuro a la carta, sino de abrirse al futuro de Dios, al que ha irrumpido ya en nuestra historia en la cruz y la resurrección del Señor. Ese futuro no es mera construcción humana, es sobre todo realidad divina que se nos ofrece como meta cierta de nuestras aspiraciones y como curación redentora de nuestros males y debilidades, en particular de la muerte. Por eso sólo la unión vital con la Iglesia peregrina nos permite fortalecer la esperanza, que no defrauda, de camino hacia la Patria del cielo. De lo contrario, las falsas promesas de los ídolos mencionados resultarán, en muchos casos, prácticamente irresistibles.

Los obispos españoles, por medio de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, hemos examinado los desafíos que se le presentan hoy a la esperanza de la Iglesia y hemos explicado las razones y las respuestas de ésta en un escrito que ha obtenido una amplia acogida y que lleva el título del último artículo del Credo: “Esperamos la resurrección y la vida eterna”¹⁴.

¹⁴ Citado en la nota anterior.

3. *Comunión en la caridad.*

La caridad tuvo en el pasado y tiene a veces en el presente mala prensa. Se la identifica erróneamente con esas “obras de caridad” que algunos hacen para descargar su conciencia y seguir instalados en sus egoísmos. Se ha pensado, por eso, que el tiempo de la caridad ha terminado ya y que habría de ceder el paso al tiempo de la justicia. Este modo de ver las cosas es en el fondo deudor de un humanismo inmanentista. La caridad verdadera nunca podrá pasar ni ser sustituida por nada, tampoco por la justicia, a la que incluye y supera. Porque la caridad es, en último término, Dios mismo: el Dios que es el Amor Creador.

En su carta encíclica *Dives in misericordia*, Su Santidad el Papa ha explicado de un modo bello y preciso cómo Dios hace justicia precisamente en virtud de su amor. En la Cruz del Hijo de Dios, escribe el Papa, “se desvela la profundidad de aquel amor que no se echa atrás ante el extraordinario sacrificio del Hijo, para colmar la fidelidad del Creador y Padre respecto de los hombres”. En la entrega del Hijo –continúa el Papa– se expresa la justicia absoluta, porque Cristo sufre la pasión y la cruz a causa de los pecados de la humanidad... pero tal justicia, que es una justicia ‘a la medida’ de Dios, nace enteramente del amor: del amor del Padre y del Hijo, y fructifica en el amor.”¹⁵

La comunión en la fe y en la esperanza culmina y se expresa en la comunión en la caridad. Una caridad que lejos de ser superada por la justicia es precisamente el alma de una justicia verdaderamente humana. Porque como escribe Juan Pablo II en el mismo lugar: “La auténtica misericordia es, por así decirlo, la fuente más profunda de la justicia... solamente el amor es capaz de restituir el hombre a sí mismo... La igualdad introducida mediante la justicia se limita al ámbito de los bienes objetivos, externos. Mientras que el amor y la misericordia hace que los hombres se encuentren entre sí en ese valor que es el hombre mismo, con la dignidad que le es propia.”¹⁶

Podríamos glosar así estas bellas palabras: los hombres estamos llamados a tratarnos con justicia, pero ¿quién nos hace a nosotros justos?

¹⁵ JUAN PABLO II, Enc. *Dives in misericordia*, 7.

¹⁶ L. c., 14.

Sólo la fuente del Amor que nos reconcilia con nosotros mismos, que nos da gratuitamente la vida y el perdón, así como la promesa y el anticipo de Vida eterna.

La Iglesia es comunión de fe, de esperanza, de caridad. Los miembros de la Iglesia somos muchos y con modos de pensar legítimamente diferentes; las mismas Iglesias locales son diversas, los carismas, los dones, los ministerios son variados. En cada comunidad parroquial hay diversidad de talentos y de grupos; en las diócesis conviven consagrados, militantes de movimientos apostólicos y miembros de nuevas comunidades; entre los católicos, unos se dedican a la política, otros trabajan en la industria, otros en la enseñanza, en la casa o en el campo. La caridad respeta las diferencias, es más, las comprende y las potencia. Pero no permite los atrincheramientos, ni los exclusivismos, ni las arrogancias, ni la dureza en el trato y en el juicio entre las personas o los grupos. Por el contrario, la caridad hace de nuestros hogares, de nuestras parroquias, de nuestros movimientos y de nuestras comunidades religiosas ámbitos donde las personas son respetadas, escuchadas, acogidas; donde el anonimato de las grandes ciudades o el activismo laboral encuentra un contrapeso saludable; donde, en definitiva, se hace de verdad justicia a las personas en cuanto tales, dando cauce para su palabra y hogar para su vida.

En la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, el Papa habla de la necesidad de cultivar una “espiritualidad de comunión”, pues

“así como la prudencia jurídica, poniendo las reglas precisas para la participación, manifiesta la estructura jerárquica de la Iglesia y evita tentaciones de arbitrariedad y pretensiones injustificadas, la espiritualidad de comunión da un alma a la estructura institucional, con una llamada a la confianza y apertura que responde plenamente a la dignidad y responsabilidad de cada miembro del Pueblo de Dios.”¹⁷

Deseamos que la Iglesia en España fortalezca su comunión de fe, esperanza y caridad; así estará mejor capacitada para el desarrollo fructífero de su misión.

¹⁷ JUAN PABLO II, Carta Ap. *Novo millennio ineunte*, 45.

III. El reto y la tarea de la misión de la Iglesia

La misión de la Iglesia es triple: anunciar el Evangelio de la Vida, celebrar los misterios de la Salvación y servir al hombre con el amor de Cristo. Es Jesucristo mismo quien envía a su Iglesia para esta misión y quien, por medio del Espíritu Santo, ejerce a través de ella su triple oficio de profeta, sacerdote y pastor. Siempre ha sido así y siempre será así. Lo nuevo al comienzo del tercer milenio del cristianismo es tal vez que a algunos les resulte extraño o que no le vean sentido a esta misión religiosa por la que la Iglesia prolonga en el tiempo la obra de Cristo, redentor del hombre y consumidor de su humanidad. Pienso que el fruto fundamental del Año Jubilar que acabamos de celebrar ha sido fortalecer la orientación de la Iglesia hacia su centro, que es Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado en el seno de María la Virgen.

Una palabra, pues, sobre cada uno de los tres aspectos de la misión de la Iglesia a los que me acabo de referir.

1. *El anuncio del Evangelio de la Vida.*

El Verbo encarnado nos ha hablado de Dios como sólo Dios mismo lo puede hacer. Con Él, el don de la profecía ha llegado a su culmen y, en cierto sentido, a su fin. Después de Cristo ya no podemos esperar profetas que nos descubran algo nuevo de Dios. Dios mismo nos ha dicho en su Hijo todo lo que nos tenía que decir para que tengamos vida en abundancia. Anunciar a Jesucristo con obras y palabras es, pues, la gran aportación que la Iglesia quiere y puede hacer a nuestra sociedad.

Esta tarea es urgente y decisiva. La transmisión de la fe a las nuevas generaciones empieza a estar en peligro. Muchos de los cauces habituales por los que nosotros hemos recibido el conocimiento de Jesucristo y el amor a Él han dejado de ser eficaces. En cambio, no son pocos los altavoces y los mensajes de contenido anticristiano e incluso blasfemo que martillean las mentes y los corazones de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Nos duele enormemente. Pero el dolor debe de dar paso a la propuesta neta, clara y completa del Evangelio. Confiamos absolutamente en su virtud y en su fuerza. No nos avergonzamos del Evangelio. Menos que nunca a estas alturas de la historia, cuando los mesianismos terrenos y los profetas de un mundo sin Dios han mostrado ya lo que

pueden en realidad ofrecernos: falsas promesas de vida y reales salarios de muerte.

La Iglesia tiene la tarea de anunciar el Evangelio con confianza renovada por nuevos y por viejos cauces. Se está haciendo ya mucho en los medios de comunicación electrónicos e informáticos, también en los medios convencionales de información hablada y escrita. Muchos no conocen la enorme riqueza de pequeños medios que cubren con constancia y regularidad una vasta red capilar de formación e información católica en nuestras diócesis, parroquias, asociaciones, movimientos, etc. Hay que cuidar y potenciar estos medios. Pero también queremos buscar nuevas presencias en el mundo de la prensa y de la televisión. Lo estamos haciendo ya. Es necesaria en este campo la colaboración de buenos profesionales y empresarios conscientes de que lo que está en juego es ni más ni menos que un aporte decisivo a la transmisión de la fe a las generaciones de la era de la comunicación global e instantánea.

Pero tal vez sigan siendo los cauces habituales de la predicación, la catequesis y la enseñanza escolar los más concernidos por la urgencia de una nueva evangelización. La renovación ha sido grande en todos estos campos por lo que toca a estilo, métodos y también contenidos. Pero parece llegada la hora de que sacerdotes, catequistas, maestros, padres y madres de familia, todos nos sintamos de nuevo interpelados por la palabra de Cristo que el Papa ha puesto en la cabecera de su carta *Novo millennio ineunte*: “duc in altum” (Lc 5, 4), “¡mar adentro!”. Mar adentro del mundo con el Evangelio en la mano y en el corazón, sin miedos ni complejos, para los que no hay motivos; con generosidad en el trabajo y con fidelidad a la fe y misión recibidas. “Hemos de revivir en nosotros el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: ‘¡ay de mí si no predicara el Evangelio!’ (1 Co 9, 16).”¹⁸ Así, los misioneros y las misioneras, que tantas veces nos han asombrado en estos últimos años con gestos de verdadero heroísmo, seguirán saliendo de nuestras Iglesias para llevar el Evangelio a todas partes.

Lo fundamental es el entusiasmo, la creatividad y la fidelidad de los evangelizadores. Pero también es necesario contar con instrumentos adecuados para la tarea. El *Catecismo de la Iglesia Católica* es un elemento

¹⁸ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 40.

de referencia que habrá de ser todavía más aprovechado. La normalización de la situación legal de la enseñanza de la religión en la escuela, de modo que responda a los derechos constitucionales de los padres, es una urgencia a la que ya me he referido. También he de mencionar la necesidad de que no se nos cierren accesos legales a la iniciativas católicas en el campo de los medios de comunicación.

Los mártires, como el Papa nos recuerda, no sólo son ejemplo de evangelizadores fieles y en comunión probada con la Iglesia; ellos nos “allanan”¹⁹ también el camino del futuro para el Evangelio. La beatificación el domingo pasado de los mártires de Valencia y de un buen número de comunidades autónomas de España, nos recuerda lo cerca que están de nosotros esos testigos cualificados de la fe. De ellos y de tantos otros hermanos y hermanas que han dado su vida por Cristo en el siglo pasado, la Iglesia recibe la fortaleza para la nueva evangelización del siglo XXI. Es la fortaleza y coraje de la fe, que se despliega en esperanza y en caridad.

2. La celebración del Misterio de la Salvación.

Lo que el Evangelio anuncia y promete no es algo lejano en el tiempo. La vida que Cristo nos ofrece es, ciertamente, la Vida del mismo Dios, más allá de la muerte y de las limitaciones de una existencia histórica. Pero esa Vida no está sólo “más allá”, sino también ya aquí, entre nosotros, de un modo particular, en los sacramentos que la Iglesia ha recibido del mismo Señor. Por eso, la evangelización no consiste sólo en la predicación y en la enseñanza del Evangelio de Dios, sino también en su celebración.

La Iglesia nace de la celebración de la Eucaristía, el misterio de la muerte y resurrección de Jesucristo actualizado en el tiempo para cada comunidad y para cada bautizado. Celebrar la memoria del Señor resucitado es misión confiada a la Iglesia y, al mismo tiempo, origen de su ser como Cuerpo de Cristo en el mundo. La celebración de la Eucaristía ha de ser para los católicos el centro del domingo y el domingo ha de ser respetado como día del Señor y de su resurrección, “centro del misterio del tiempo que prefigura el último día, cuando Cristo vuelva glorioso.”²⁰ Los

¹⁹ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 41.

²⁰ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 35.

sacerdotes hemos de celebrar bien la santa misa, todos los bautizados han de participar en ella activamente, lo cual es distinto de activístamente, y todos, según nuestras responsabilidades, hemos de preservar al domingo de las presiones a las que es sometido por intereses comerciales, turísticos y de otro tipo. Sin domingo no hay cristianismo. Pero sin domingo perderíamos también el ritmo ecológico del tiempo de la vida, tan sabiamente acompasado por nuestra tradición.

El sacramento de la reconciliación se está recuperando de un cierto abandono. Donde se celebra bien, donde es fácil encontrar un confesor acogedor y bien preparado, los fieles acuden en gran número a la “confesión”, también los jóvenes a quienes se ha introducido adecuadamente en la práctica del encuentro sacramental con el Padre de la misericordia. Recuerdo los miles de confesores que durante el Jubileo de los jóvenes en Roma no eran capaces de atender a todos los que se acercaban a Cristo que sana y perdona por el ministerio de la Iglesia. Los hombres y mujeres del siglo XXI no están menos necesitados de vendar sus heridas y de recuperar la paz espiritual perdida por la culpa y el pecado que lo estuvieron los del siglo pasado. Es previsible que, una vez experimentados los límites propios de los mecanismos colectivos de exculpación o de lo que se puede esperar razonablemente de las técnicas humanísticas de apoyo psicológico, los hombres de este siglo aprecien más a fondo lo que de liberación insustituible se halla en la palabra de perdón escuchada personalmente del mismo poder divino, juez último y misericordioso de nuestras vidas y de la historia.

La celebración renovada de los sacramentos, básica para la vida cristiana del siglo que comienza, se nutre en muy buena medida de la oración. Si a algunos les dicen poco la liturgia y los sacramentos, centro de la vida de la Iglesia, es porque su corazón se halla distante de lo que ellos significan: la presencia viva del Resucitado y de su Espíritu Santo. Han olvidado o no han conocido nunca lo que es la oración: ese “tratar de amistad —como decía Santa Teresa de Ávila— estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama”²¹. El cristiano del siglo XXI, para permanecer fiel a la fe, habrá de ser un místico, una persona que conoce a Dios no sólo de oídas, sino por experiencia propia. De oídas, por desgracia, no parece que vayamos a recibir fácilmente alimento para la fe. Espa-

²¹ SANTA TERESA DE ÁVILA, *Vida*, 8, 5.

ña, previsiblemente, a medio plazo, no se va a hacer más cristiana en sus leyes y costumbres, en sus parámetros sociales. Los cristianos habremos de ser realmente “sal de la tierra”, que no recibe su sabor de aquello a lo que ha de sazonar. El sabor del católico, el alimento de su identidad, le vendrá de su intimidad personal con Cristo en la comunión de la Iglesia.

3. *El servicio del amor de Cristo.*

La caridad, “el amor al que la fe da vida”²², es la expresión natural de una vida cristiana coherente. La caridad mueve a los cristianos a un servicio verdaderamente generoso y desinteresado, que no espera a cambio ninguna recompensa económica, social o política, sino solamente participar del amor de Cristo por el hombre, por todo hombre, en particular por los pobres y los más necesitados espiritual o materialmente. El servicio del amor de Cristo se despliega en muchos ambientes y de muchas maneras; va a la búsqueda del prójimo necesitado y actúa en todos lugares donde naturalmente se encuentran los cristianos. Es elemento esencial de la vida de la Iglesia. El anuncio del Evangelio y su celebración sacramental alimentan la verdadera caridad, que nunca pasa, ya que es nuestro destino final en la Gloria, participación plena de la Caridad que Dios es.

El servicio de la caridad busca fórmulas y medios institucionales para llegar lejos. *Cáritas* y *Manos Unidas*, son dos instituciones ejemplares a través de las cuales queremos acercarnos a los pobres y necesitados en todo el mundo. No son ciertamente las únicas ni los únicos medios a través de los cuales los españoles y, en particular, los católicos nos acercamos a los escenarios del hambre y de la miseria. Pero ellas y otras nacen directamente del corazón de la Iglesia.

Una forma comprometida y difícil de servicio al hombre es la defensa de los derechos fundamentales de todos, en particular de los más débiles. Paradójicamente, cuando se habla tanto de la “calidad de vida”, a veces medida sólo por parámetros materiales, es cuando la “cultura de la muerte” ha dado paso al desprecio de la vida humana hasta tal punto que su eliminación deliberada se ha convertido en un instrumento al que se ha

²² LXXIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, nº 21, en: Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 62 (31. XII. 1999) 100-106, 105.

dado espacio incluso en las legislaciones de los países democráticos, como el nuestro. Me refiero al aborto despenalizado y a la congelación, instrumentalización y destrucción de embriones humanos. En España, por otro lado, los terroristas de ETA programan el crimen como arma política absolutamente injustificable. Los cristianos no podemos en modo alguno transigir con el crimen. Quienes lo hagan no merecen el nombre de cristianos. El Santo Padre nos lo recordaba con emocionado acento en la Homilía de la celebración eucarística del pasado Domingo, dedicada a los Mártires Beatificados en la Plaza de San Pedro:

“Deseo confiar a la intercesión de los nuevos beatos una intención que lleváis profundamente arraigada en vuestros corazones: el fin del terrorismo en España. Desde hace varias décadas estáis siendo probados por una serie horrenda de violencias y asesinatos que han causado numerosas víctimas y grandes sufrimientos. En la raíz de tan lamentables sucesos hay una lógica perversa que es preciso denunciar. El terrorismo nace del odio y a su vez lo alimenta, es radicalmente injusto e acrecienta las situaciones de injusticia, pues ofende gravemente a Dios y a la dignidad y los derechos de las personas. ¡Con el terror, el hombre siempre sale perdiendo! Ningún motivo, ninguna causa o ideología pueden justificarlo. Sólo la paz construye los pueblos. El terror es enemigo de la humanidad”.

Naturalmente, en esta conferencia, que ustedes han escuchado con tan amable atención sólo he podido ofrecer un manojo de sugerencias y apuntes pastorales para el futuro. Pero no quiero terminar sin mencionar todavía un campo que los obispos llevamos muy en el corazón y en el que todos hemos de empeñarnos como actores de la caridad de Cristo. Es el campo del matrimonio y de la familia. En la ya citada “Mirada de fe al siglo XX” decíamos al respecto:

“La familia ha sido siempre objeto de la atención y del cuidado de la Iglesia como institución básica para la vida de las personas y de los pueblos. La naturaleza personal del ser humano pide realizarse en el medio social de las relaciones paternofiliales y fraternales. El individualismo y el colectivismo, esos dos extremismos ideológicos sufridos por el siglo que termina, han atenazado a la familia dificultando notablemente su desarrollo equilibrado. A esto se añaden una cierta redefinición de las relaciones entre el varón y la mujer en virtud de criterios de mera competencia social y también la llamada “revolución sexual”, que está consiguiendo desligar casi por completo el ejercicio personal de la sexualidad de la aparición de nuevas personas humanas y viceversa. De todo

ello resulta *gravemente dañada la “ecología” humana fundamental, es decir el ambiente familiar* en el que se cultivan la vida y los valores de la persona. Incluso la supervivencia del género humano resultaría a la larga amenazada, como pone de relieve la actual crisis demográfica en los países más afectados por la crisis de la familia.”²³

El informe demográfico de las Naciones Unidas publicado las semanas pasadas es preocupante por lo que toca a España. Es necesario que todos, el Estado, por supuesto, pero también la Iglesia, dediquemos más atención a la familia. Hay que crear condiciones sociales y laborales que no impidan la estabilidad y la fecundidad de los matrimonios y de las familias. La Iglesia ha de esforzarse en preparar bien a los que van a contraer matrimonio y en acompañar a través de una pastoral bien pensada a los jóvenes esposos. Hay que promover leyes que favorezcan el matrimonio y no ponerle en situaciones de desventaja ante nuevas figuras jurídicas que desdibujan e incluso contradicen lo que el matrimonio es y aporta al bien común.

En la Iglesia del siglo XXI veremos a los laicos asumir cada vez con mayor madurez sus responsabilidades de bautizados. Algunos podrán asumir funciones o ministerios en el interior de la comunidad cristiana. Pero no debemos olvidar que su responsabilidad principal como cristianos se halla en el campo de la vida familiar y, en general, de la configuración de la vida en este mundo de acuerdo con el Evangelio de Jesucristo. Todas las profesiones y todos los trabajos honrados ofrecen oportunidades y son en sí mismos el lugar de la realización de la vida cristiana en plenitud. Apoyados en las comunidades cristianas, solos o en agrupaciones, pero siempre bien arraigados en la comunión eclesial, los laicos están llamados a que la sociedad sea cada vez más habitable y conforme con la dignidad de las personas.

Conclusión

En los umbrales del siglo XXI la Iglesia Católica mira con esperanza hacia el futuro, es más, espera, con el Papa Juan Pablo II, una nueva

²³ LXXIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, nº 17, en: Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 62 (31. XII. 1999), 100-106, 104.

primavera del cristianismo. El inmenso caudal de santidad acumulado por el siglo XX dará sus frutos. De nosotros depende recogerlos y sembrar, con la ayuda de Dios, para el mañana.

La Iglesia se siente agradecida y solidaria con el camino recorrido por España en estos últimos veinticinco años. He hecho referencia a algunas de las sombras de esta trayectoria. Pero quisiéramos que nadie nos entendiese mal. Nuestras consideraciones críticas y nuestras llamadas de atención se orientan a que entre todos, sin imposiciones por ninguna parte, vayamos construyendo un futuro mejor para todos los españoles y para los que desean integrarse en nuestro esfuerzo común. Siendo fiel a sí misma, libre en una sociedad libre, la Iglesia desea seguir ofreciendo lo que se la ha dado: una esperanza que no defrauda, Jesucristo Nuestro Señor. Porque creemos en Él, confiamos en el futuro y en el ser humano. Muchas gracias.

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL "DÍA DEL SEMINARIO" 2001

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo
D. Antonio María Rouco Varela

Mis queridos hermanos y hermanas:

La cercanía de la festividad de San José nos recuerda también la proximidad del "Día del Seminario", celebración tradicionalmente vinculada a la del glorioso Patriarca en la mayoría de las diócesis españolas. Finalizado felizmente el Jubileo del año 2000, el Papa Juan Pablo II, en la carta Apostólica "Novo Millennio Ineunte" (NMI) ha invitado a toda la Iglesia a adentrarse en el mar de la historia, confiando en la palabra poderosa del Señor: "¡Duc in altum! Esta palabra resuena hoy para nosotros, y nos invita a recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro: Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre (Hb 13,8)" (NMI, 1). Son palabras que, aplicadas a nuestro Seminario, estimulan su quehacer en la delicada tarea que tiene encomendada, y orientan las actitudes y sentimientos de la Iglesia diocesana en "la gracia y la responsabilidad de acompañar a cuantos el Señor llama a ser sus ministros en el sacerdocio" (PDV, 65).

"Recordar con gratitud el pasado...", nos invita el Papa. La celebración de esta jornada es, por tanto, una buena ocasión para agradecer a Dios la siembra y cosecha del Seminario de Madrid en su historia casi centenaria.

Ubicado geográficamente en el barrio castizo de las Vistillas, por él han pasado numerosas generaciones sacerdotales que, en la entrega generosa de sus vidas, han pastoreado y pastorean la vida cristiana de nuestro pueblo como verdaderos "modelos de la grey" (1Pe 5,3). Entre los innumerables frutos de santidad sacerdotal salidos de sus aulas, y que sólo Dios conoce, ¿cómo no recordar a D. José M^a García Lahiguera, o a D. Antonio Aparici, o a D. Abundio García Román, todos ellos en proceso de beatificación?, ¿y el ejemplo de los sacerdotes y seminaristas mártires en la guerra civil? Como dice Juan Pablo II, "con su ejemplo nos han señalado y casi allanado el camino del futuro. A nosotros nos toca, con la gracia de Dios, seguir sus huellas" (NMI, 41).

Asumiendo con lucidez y gratitud tan inestimable herencia, nuestro Seminario se empeña "por vivir con pasión el presente", acompañando las vocaciones sacerdotales y disponiéndolas para dar, en su día, la respuesta gozosa y libre que les consagrará, en el don de sí mismos, a Jesucristo, a la Iglesia y a todos los hombres. En el curso actual, son ciento cincuenta los seminaristas mayores, de variadas y plurales edades, biografías y procedencias. Unidos por el don de la misma vocación, el Seminario quiere ser para ellos, en expresión del Santo Padre, "la casa y la escuela de la comunión" (NMI, 43) anticipando así la fraternidad sacramental del presbiterio y su servicio futuro a la edificación de la Iglesia. Serán enviados el día de mañana para "que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente, mediante el testimonio de los valores evangélicos, en la sociedad y en la cultura" (NMI, 29). El Seminario desea latir al ritmo de la vida diocesana con la pasión apostólica que brota de la caridad pastoral de Jesucristo, sembrada como un grano de mostaza en el corazón de los jóvenes discípulos.

Con el inicio del nuevo milenio la Iglesia comienza una nueva andadura por la historia del hombre "entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios" (LG, 8). En el Plan Pastoral para la Archidiócesis que os he propuesto para este curso, "os invito a que todos nos sintamos llamados a anunciar explícita y gozosamente, con nuevo vigor, a Jesucristo, Señor de la vida y de la historia; a proclamar la fe que nos salva, la fe de la Iglesia que, fiel al mandato del mismo Cristo, no ha dejado de transmitir y celebrar a lo largo de estos veinte siglos..." (PPA, 9). No son pocas las dificultades que se derivan de la situación de increencia que nos rodea; tantas que incluso condicionan el modo de vivir la experiencia cristiana de

muchos hermanos nuestros (cf. PPA, 6-8). Contar con número significativo de futuros sacerdotes contribuye, sin duda, a que podamos "abrirnos con confianza al futuro", afrontando con la ayuda del Espíritu Santo los retos de la nueva y necesaria evangelización, y saliendo al paso de posibles tentaciones de desánimo, cansancio o desasosiego.

"El Seminario, corazón de la diócesis" es el lema que preside y orienta la campaña del "Día del Seminario". Se trata de una metáfora tomada del Concilio Vaticano II (OT, 5) que exhorta a todos los sacerdotes a que consideren el Seminario como tal "corazón de la diócesis", y le presten gustosamente su personal colaboración. Con toda razón podemos hacer extensiva esta exhortación a toda la comunidad diocesana. Contemplar el Seminario bajo esta imagen, bella y sugerente, nos ayuda a valorar su lugar y su significado en la Iglesia de Madrid: en el centro del cuerpo eclesial y en cordial relación con él; órgano vital para el ser y la misión de la Iglesia, e instrumento de la renovación de su presbiterio.

El Seminario necesita de la cercanía y el cuidado de la Archidiócesis — como el corazón en el cuerpo — en una íntima relación de afecto mutuo que se manifiesta, ante todo, en la oración constante y confiada por los futuros sacerdotes. Todos cuantos lo integran, y todo lo que en él se realiza es fruto de la gracia del Señor, y a Él debe estar referido, porque "ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer" (1Cor 3,7). Y, al mismo tiempo, en la preocupación por buscar y promover vocaciones sacerdotales, como recuerda el Santo Padre: "Es necesario y urgente organizar una pastoral de las vocaciones amplia y capilar, que llegue a las parroquias, a los centros educativos y familias, suscitando una reflexión atenta sobre los valores esenciales de la vida, (...), especialmente cuando pide la total entrega de sí y de las propias fuerzas para la causa del reino" (NMI, 46). No olvidemos que la hondura y calidad de toda educación cristiana o acción pastoral está en relación directa con las vocaciones sacerdotales y de especial consagración.

Os agradezco de antemano todas las atenciones para con nuestro Seminario. También la generosidad de vuestra ayuda económica, necesaria para poder dotar a nuestros seminaristas de los medios necesarios para su mejor formación sacerdotal. Y os invito a todos a encomendar a nuestra Madre, la Virgen de la Almudena, esta querida institución, sus formadores y alumnos, sus intenciones y su trabajo de cada día. Que

Ella, como en Caná de Galilea, interceda ante su Hijo, para que no falten apóstoles que distribuyan entre sus hermanos el vino nuevo del Reino de Dios.

Os bendice con todo afecto,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Madrid, 19 de Marzo de 2001

NOTAS OFICIALES CON MOTIVO DE ATENTADOS TERRORISTAS

22 DE FEBRERO DE 2001

ANTE EL CRUEL ASESINATO DE D. JOSÉ ÁNGEL SANTOS LARRAÑAGA Y D. JOSU LEONÉS AZCONA, TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELEKTRA

Ante el cruel y vil asesinato por parte de la banda terrorista ETA de dos trabajadores de la empresa Elektra, D. José Ángel Santos Larrañaga y D. Josu Leonés Azcona, el Cardenal Arzobispo de Madrid y sus Obispos Auxiliares condenan con toda firmeza y rotundidad este execrable crimen, que quebranta gravísimamente la Ley de Dios, e insisten una vez más en que no es posible construir ningún tipo de sociedad al margen de Dios y en oposición frontal a su Amor y a su Justicia.

Al tiempo que encomiendan a Dios el eterno descanso de D. José Ángel Santos Larrañaga y D. Josu Leonés Azcona, le piden fortaleza y consuelo para sus familiares, seres queridos y compañeros de trabajo, y recuerdan las palabras pronunciadas en el discurso inaugural de la última Asamblea Plenaria del Episcopado Español: que el terrorismo es "nuestro más grave problema; atenta vilmente contra el más sagrado e inviolable de los derechos de la persona humana: el derecho a la vida; contra la verdad y la libertad de las personas y de los grupos y, por tanto, contra los fundamentos de la convivencia social. El terrorismo es la mayor de las negaciones de la justicia y de la caridad; una gravísima inmoralidad". Así

mismo, invitan a todos los fieles a perseverar en la oración para que, tal como se viene pidiendo desde hace meses, y se seguirá haciendo en todas las parroquias e iglesias de la Archidiócesis de Madrid, en "España cese y desaparezca el terrorismo y todo germen de violencia, los terroristas y sus inductores se conviertan, los amenazados y los que ya han sido heridos en cualquier forma experimenten ayuda cristiana, las víctimas alcancen el descanso eterno, sus familiares el consuelo y el amor fraterno, y todos la paz de Dios".

9 DE MARZO DE 2001

ANTE EL CRUEL ASESINATO DEL ERTZAINA IÑAKI TUTORIKA VEGA

La organización terrorista ETA ha asesinado vilmente al joven ertzaina D. Iñaki Tutorika Vega, esta madrugada, en Hernani. El Cardenal Arzobispo de Madrid, y sus Obispos Auxiliares, condenan y deploran, como en ocasiones anteriores, esta execrable acción terrorista que es el más grave de los desprecios a Dios, pisotea la vida y dignidad del ser humano, siembra muerte y desolación, y destruye los lazos de la convivencia social.

Piden a Dios el eterno descanso de D. Iñaki Tutorika Vega, y consuelo y esperanza cristiana para sus familiares, seres queridos y compañeros. E invitan a todos los católicos a que perseveren en la oración, para que en "España cese y desaparezca el terrorismo y todo germen de violencia, los terroristas y sus inductores se conviertan, los amenazados y los que ya han sido heridos en cualquier forma experimenten ayuda cristiana, las víctimas alcancen el descanso eterno, sus familiares el consuelo y el amor fraterno, y todos la paz de Dios".

18 DE MARZO DE 2001

ANTE EL ASESINATO DE D. SANTOS SANTAMARÍA AVEDAÑO

"Ante el vil y execrable asesinato de D. Santos Santamaría Avedaño, cometido por la banda terrorista ETA en Roses (Girona), el Cardenal Arzobispo de Madrid y sus Obispos Auxiliares condenan con rotundidad esta

nueva acción contra la vida de un ser humano. Recuerdan que en España, los terroristas de ETA programan el crimen como arma política absolutamente injustificada. Los cristianos no podemos en modo alguno transigir con el crimen. Quienes lo hagan, no merecen el nombre de cristianos.

Al mismo tiempo que encomiendan a Dios el descanso eterno de D. Santos Santamaría Avedaño, y piden el consuelo y la esperanza para sus familiares, seres queridos y compañeros, recuerdan a los cristianos las recientes palabras de condena del terrorismo que el Papa Juan Pablo II pronunció el pasado domingo, 11 de marzo: "El terrorismo nace del odio y a su vez lo alimenta, es radicalmente injusto y acrecienta las situaciones de injusticia, pues ofende gravemente a Dios y a la dignidad y los derechos de las personas... Ningún motivo, ninguna causa o ideología pueden justificarlo. Sólo la luz construye los pueblos". E invitan a toda la comunidad diocesana a perseverar en la oración para que pronto cese el azote del terrorismo en España, y la paz vuelva a reinar en nuestras vidas y en nuestra sociedad".

20 DE MARZO DE 2001

ANTE EL CRUEL ASESINATO DEL TENIENTE ALCALDE DE LASARTE, D. FROILÁN ELEXPE INCIARTE

La banda terrorista ETA ha vuelto a asesinar vilmente. La barbarie sin razón ha matado a D. Froilán Elexpe Inciarte, teniente alcalde de Lasarte (Guipúzcoa) y concejal del PSE. El Cardenal Arzobispo de Madrid y sus Obispos Auxiliares recuerdan, una vez más, que el terrorismo jamás es camino para satisfacer ningún tipo de demandas o reivindicaciones que es posible defender en nuestra sociedad democrática a través de vías pacíficas. Y piden a todos los cristianos que no transijan con el crimen. Los ciudadanos del País Vasco y de España entera tienen derecho a la paz y al final de la violencia terrorista.

Al mismo tiempo que encomiendan a Dios el eterno descanso de D. Froilán Elexpe Inciarte, piden fortaleza y consuelo para su esposa, hijos y familiares, así como para sus seres queridos y compañeros de partido. Y reiteran que el terrorismo es "nuestro más grave problema; atenta vilmente contra el más sagrado e inviolable de los derechos de la persona huma-

na: el derecho a la vida; contra la verdad y la libertad de las personas y de los grupos y, por tanto, contra los fundamentos de la convivencia social. El terrorismo es la mayor de las negaciones de la justicia y de la caridad; una gravísima inmoralidad".

No se cansan de invitar a todos los fieles a pedir la conversión del corazón de quienes atentan contra la vida y la dignidad de la persona humana, y a orar para que cese el terrorismo en nuestra sociedad.

CANCILLERIA-SECRETARIA

NOMBRAMIENTOS

ARCIPRESTE

De Villalba: D. Félix Gascueña Obispo (27-3-2001).

VICARIO EPISCOPAL DE LA VICARÍA VI

Ilmo. Sr. D. Julio Lozano Rodríguez (16-2-2001): renovación de nombramiento por cuatro años.

VICARIOS PARROQUIALES

De San Fermín de los Navarros: P. Félix Rubio Fernández, O.F.M. (16-2-2001), P. Francisco Javier Vidaurreta Villanueva, O.F.M. (16-2-2001).

De Sagrados Corazones: P. Eugenio González Bartolomé, SS.CC. (16-2-2001).

De Cristo Rey, de Argüelles: P. José Manuel Balza Sagardoy, SS.CC. (16-2-2001).

De Santa María (de habla alemana): P. Bruno Kempf, CMM (27-3-2001).

De Ntra. Sra. del Buen Consejo: D. Francisco Rivas Romero (6-3-2001).

De Santa María Magdalena: D. Raúl Sánchez-Noguera y González de Peredo (6-3-2001), renovación de nombramiento.

ADSCRITOS

A Villanueva del Pardillo: D. Ulpiano Juan González Blasco (16-2-2001).

A San José Obrero: D. Felipe Huamaní Rojas, diocesano de Ica (Perú) (16-2-2001).

A Santo Cristo de la Misericordia: D. Juan Oleaga Madina, Can. Reg. de Letrán (16-2-2001).

A la Consiliaría de Hermandades del Trabajo: D. Julián Serrano de Andrés (27-2-2001).

CAPELLANES

De las Religiosas Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret: P. Felipe Alonso Bajo, O.SS.T (16-2-2001), renovación, por 3 años de su nombramiento anterior.

COORDINADORES

De Pastoral de Juventud, Zona Metropolitana, Vicaría VII: D. Luis León Díaz Fernández (16-2-2001).

De Pastoral Sanitaria de la Vicaría VII: D. Juan José Infantes Barroso (16-2-2001).

VICE-RECTOR DE LA IGLESIA DE SAN MARTÍN

D. Juan Antonio Martínez Garrosa (14-3-2001).

INFORMACION

SEÑOR CARDENAL-ARZOBISPO. MARZO 2001

Día 1: Consejo Presbiteral.

Día 2: Consejo Presbiteral.

Día 3: Consejo Pastoral (Seminario).

Confirmaciones en la parroquia de San Casimiro.

Día 4: Misa en la parroquia de San Estanislao de Kotska.

Día 6: Consejo Episcopal.

Misa/encuentro en la Universidad Antonio de Nebrija.

Día 7: Comité Ejecutivo de la CEE.

Confirmación en la parroquia de San Gabriel de la Dolorosa.

Día 8: Homenaje a D. Ángel Garrido, en el Seminario Conciliar de Madrid.

Visita pastoral a la parroquia de Santas Teresa y San José.

Día 9: Roma.

Día 11: Beatificación de los mártires españoles.

Día 13: Consejo Episcopal.

Día 15: Conferencia en el Club Siglo XXI. Título: "Retos y tareas de la Iglesia en España en el umbral del siglo XXI".

Día 16: Charlas cuaresmales en la parroquia de Santa María, en Pontevedra.

Día 18: Misa en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga.

Misa en la parroquia de San Martín de Porres.

Día 20: Consejo Episcopal.

Visita a una comunidad de Seminaristas.

Día 21: Almuerzo en la Universidad Comillas.

Día 22: Charla cuaresmal en la Universidad San Pablo CEU.

Visita pastoral a la parroquia de Santa Elena.

Día 23: Almuerzo en la Universidad Autónoma.
Inauguración de la nueva casa de Ayuda a la Iglesia necesitada.

Día 24: Visita pastoral a la parroquia de Santiago el Mayor.

Día 25: Misa en la Catedral, con la Asociación de Viudas.

Día 26: Confirmaciones en el Colegio de Nuestra Señora de la Merced.

Día 27: Consejo Episcopal.
Reunión de Cáritas diocesana.

Día 28: Almuerzo en la Universidad Complutense.
Reunión en el Museo de Cerralbo.

Día 30: Confirmaciones en el Colegio Everest en la Parroquia de la Anunciación de Nuestra Señora (Pozuelo).

Día 31: Encuentro con estudiantes.
Misa de Acción de Gracias por la beatificación de los mártires franciscanos, en la parroquia de Santa Clara.

DEFUNCIONES

- El día 24 de enero de 2001, en el Monasterio de Benedictinas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de Madrid, SOR MONTSERRAT CARRASCAL NÚÑEZ, a los 71 años de edad y 47 de vida monástica.
- El día 5 de febrero de 2001, D^a DOMINGAS HAMUYELA, hermana del sacerdote D. Ernesto Hamuleya, diocesano de Benguela (Angola), Vicario parroquial de La Ascensión del Señor, de Madrid.
- El día 9 de febrero de 2001, el Rvdo. Sr .D. HERMINIO JOSÉ RINO DE PEDRO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Jerez de la Frontera (Cádiz), el 11-7-1933. Ordenado en Guadix (Granada), el 12-12-1965. Incardinado en Madrid, el 30-3-1979. Coadjutor de Santa Inés (1-11-1978 a 1-10-1987). Capellán del Hospital 12 de octubre (1-10-1987 a 31-5-2000).
- El día 11 de febrero de 2001, D. TEODORO DEL ARROYO GIRALDA, sacerdote Operario Diocesano. Nació el 16-1-1919. Ordenado el 19-6-1944. Fue Coadjutor de San Cristóbal y San Rafael (5-10-1984 a 1-9-1985).
- El día 11 de febrero de 2001, la Hna. MARÍA AMADA AGUILAR BORES, religiosa del 2º Monasterio de la Visitación de Santa María, Madrid, a los 90 años de edad y 70 de profesión religiosa.

– El día 21 de febrero de 2001, D^a BUENAVENTURA GUTIÉRREZ GÓMEZ, madre de D. Luis Domingo Gutiérrez, Vicario Episcopal de la Vicaría II^a, falleció a los 91 años de edad.

– En febrero de 2001, D. EUDOSIO CASTAÑEDA DELGADO, diocesano de Valladolid, capellán castrense jubilado. Nació en Becillada de Valderabuey (Valladolid), el 6-3-1911. Ordenado de León, el 5-6-1936. Ha colaborado en la parroquia de María Inmaculada y Santa Vicenta María.

– El día 2 de marzo de 2001, D. PEDRO TOHARIA CÁTEDRA, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Santiesteban del Puerto (Jaén), el 12-3-1916. Ordenado en Madrid, el 23-5-1959. Coadjutor de San Pedro Advíncula (13-6-1959 a 4-2-1967). Coadjutor de Ntra. Sra. del Carmen y San Luis (4-2-1967 a 28-2-1990). Jubilado desde el 1-3-1990.

– El día 3 de marzo de 2001, el P. BENEDICTO REJADO GAROÑA, O.S.S.T. Nació en Saseta (Burgos), el 7-5-1937. Ordenado en Roma, el 21-2-1960. Párroco de Santísima Virgen de la Cabeza (22-9-1973 a 1-11-1979). Coadjutor de Santísima Virgen de la Cabeza (1-11-1979 a 1-2-1983). Coadjutor de Santísima Virgen de la Cabeza (10-9-1997 a 3-3-2001).

– El día 6 de marzo de 2001, el P. JAVIER IGNACIO GAFO FERNÁNDEZ, S.J. Nació en Madrid, el 31-7-1936. Ordenado en Alemania, el 29-7-1968. Coadjutor de San Francisco de Borja (20-12-1977 a 6-12-1983). Administrador Parroquial de San Francisco de Borja (6-12-1983 a 4-7-1984). Párroco de San Francisco de Borja (4-7-1984 a 11-7-1993). Colaborador de San Francisco de Borja, desde 11-7-1993. Catedrático de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas.

– El día 11 de marzo de 2001, D. DESIDERIO SENDEROS HERNANDO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Santiuste (Guadalajara), el 11-2-1914. Ordenado en Madrid, el 19-3-1941. Ecónomo de Puebla de la Sierra (6-4-1941 a 22-6-1943). Ecónomo de Villelvilla y Encargado de Corpa y Valverde (22-6-1943 a 5-7-1950). Coadjutor 2º de San Marcos (5-7-1950 a 31-7-1962). Ecónomo de San Carlos Borromeo (31-7-1962 a 25-11-1981). Estaba jubilado desde el 31-7-1981.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

COMISIÓN TÉCNICO FINANCIERA

PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
AÑO 2001

PRESUPUESTO 2001

INGRESOS

I.	Ingresos directos		1.231.500.000
	1. Conferencia Episcopal Española	1.231.500.000	
II.	Curia General de Gobierno		23.500.000
III.	Órganos Colegiados		
IV.	Gerencia Económica		1.568.500.000
	1. Administración Central	1.568.500.000	
	Suscripciones de los fieles	215.000.000	
	Suscripciones para Templos	60.000.000	
	Aportaciones Parroquias al F.C.D. ..	700.000.000	
	Otros conceptos	593.500.000	
	2. Obras		
V.	Servicios Arzobispado		
VI.	Delegaciones		31.935.000
VII.	Vicarías Episcopales Territoriales ...		65.529.000
VIII.	Vicarías Episcop. no Territoriales		11.800.000
IX.	Seminarios		274.630.000
X.	Centros de Enseñanza		111.500.000
XI.	Otras Entidades		85.000.000
TOTAL INGRESOS			3.403.894.000

GASTOS

I.	Curia General de Gobierno		20.535.000
II.	Órganos Colegiados		5.350.000
III.	Gerencia Económica		995.000.000
1.	Administración	690.981.640	
	Caja de Compensación	245.000.000	
	Fondo de Jubilación	170.000.000	
	Caja Interdiocesana	100.000.000	
	Otros Conceptos	175.981.640	
2.	Obras manten. y conservación	274.018.360	
3.	Campaña Financiación	30.000.000	
IV.	Servicios Arzobispado		782.590.000
V.	Delegaciones		157.240.000
VI.	Vicarías Episcopales Territoriales ...		69.947.500
VII.	Vicarías Episcop. no Territoriales ...		24.100.000
VIII.	Seminarios		323.660.000
IX.	Centros de Enseñanza		231.400.000
X.	Otras Entidades		180.000.000
TOTAL GASTOS			2.789.822.500

INVERSIONES

I.	Aplicaciones Informáticas	2.000.000
II.	Compra de Inmuebles	75.000.000
III.	Compra de Mobiliario	10.000.000
IV.	Ordenadores, fotocopadoras, etc. ..	20.000.000
V.	Construcción Templos	507.071.500
TOTAL INVERSIONES		614.071.500

SUMA PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES	3.403.894.000
---	----------------------

DILIGENCIA

Los presupuestos de la Curia Archidiocesana, para el año 2001, que presentan las siguientes cifras:

INGRESOS:		3.403.894.000 pts.
GASTOS:	2.789.822.500 pts.	
INVERSIONES:	<u>614.071.500 pts.</u>	3.403.894.000 pts.

fueron aprobados por el Consejo de Asuntos Económicos en la sesión del 18 de enero de 2001.

Tomás Juárez García-Gasco
Ecónomo Diocesano

Ignacio Zornoza Tejedor
Por el Consejo de Asuntos Económicos

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Diócesis de Getafe

CANCILLERIA-SECRETARIA

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO NUEVO OBISPO AUXILIAR DE GETAFE

D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO

Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha nombrado a D. Joaquín López de Andújar, hasta ahora Vicario General de la Diócesis, Obispo Auxiliar de Getafe; es Obispo titular de Arcavia.

Mons. López de Andújar nació en Madrid el 13 de septiembre de 1942. Procede de una familia numerosa profundamente cristiana; su padre era Ingeniero Industrial. Estudió en el Seminario Conciliar de Madrid.

Fue ordenado en Madrid el 30 de noviembre de 1968.

Realizó estudios de Catequética, el Bienio del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequética (1982-84) y es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

Su primer encargo pastoral fue en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, en Colmenar Viejo, de donde pasó a la Parroquia de Santa María la Mayor de Madrid, como Vicario Parroquial, desde 1969 a 1976.

En 1978 elegido Arcipreste del Arciprestazgo de "S. Roque", hasta 1984. Desde 1976 hasta 1984 Párroco de Nuestra Señora de África también en Madrid.

Fue Delegado de Catequesis de la Vicaría VI de Madrid.

En 1984 es nombrado Vicario Episcopal de la Vicaría V de Madrid, donde estuvo hasta la división de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá en 1991.

Desde entonces es Vicario General de la Diócesis de Getafe.

Ha colaborado estrechamente con Mons. Pérez y Fernández-Golfín en la organización de la nueva Diócesis. En particular ha puesto en marcha el Secretariado Diocesano de Catequesis y la Delegación de Juventud. También ha contribuido a establecer el Centro Diocesano de Teología, donde es también profesor de Teología Moral.

Ha coordinado el Plan Diocesano de Pastoral y preside con frecuencia el Consejo de Arciprestes.

Conoce bien, por lo tanto, la Diócesis para la que ahora es nombrado Obispo Auxiliar. Desde la Vicaría General ha seguido de cerca la pastoral de la Diócesis y asiste habitualmente a las reuniones, celebraciones, encuentros que se organizan en las parroquias, grupos, asociaciones de fieles, etc. Sabe apreciar y aprovechar el potencial de vida cristiana que hay en todas las Instituciones de la Iglesia, como manifestación de comunión y cauce de evangelización.

Ha predicado numerosas tandas de ejercicios espirituales a todo tipo de personas, fundamentalmente a sacerdotes, en diversos puntos de España.

La Diócesis de Getafe celebra en el 2001 el X Aniversario.

NOMBRAMIENTO DE ARCIPRESTES. 19 DE MARZO DE 2001

Arcipreste de Alcorcón. Rvdo. Sr. D. Luis Blanco Cerezo.

Arcipreste de Aranjuez. Rvdo. Sr. D. José Antonio Luengo.

Arcipreste de Chinchón. Rvdo. Sr. D. Antonio Lucero Granizo.

Arcipreste de Fuenlabrada. Rvdo. Sr. D. Justo González Meda.

Arcipreste de Getafe. Rvdo. Sr. D. D. Luis Senovilla Velasco.

Arcipreste de Griñón. Rvdo. Sr. D. Gregorio Romero Alonso.

Arcipreste de Leganés. Rvdo. Sr. D. Ricardo Gómez Fernández.

Arcipreste de Móstoles. Rvdo. Sr. D. José Manuel Cabezón Vicente.

Arcipreste de Navalcarnero. Rvdo. Sr. D. Sabino Martín Sánchez.

Arcipreste de Parla. Rvdo. Sr. D. Pedro Pablo Dones Sabrido.

Arcipreste de San Martín de Valdeiglesias. Rvdo. Sr. D. Juan José Lozano Carrasco.

Arcipreste de Valdemoro. Rvdo. Sr. D. Ignacio López Ortega.

Arcipreste de Villaviciosa de Odón. Rvdo. Sr. D. Antonio Lizana Lago.

NOMBRAMIENTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

D. JUAN JOSE RODRÍGUEZ VICENTE, PRESIDENTE DEL FORO DE LAICOS

En el pasado mes de noviembre, a petición de la Comisión Episcopal del Apostolado Seglar, la Conferencia Episcopal Española nombró a D. Juan José Rodríguez Vicente como Presidente del Foro de Laicos, contando con el beneplácito del Sr. Obispo de la Diócesis de Getafe.

D. Juan José nació un 12 de octubre de 1956 y desde esa fecha hasta hoy su profunda experiencia de fe ha ido madurando en él a través de su participación en los Cursos de Cristiandad.

Este abogado madrileño ha desempeñado, con intensa vocación evangelizadora, a lo largo de estos últimos años, distintos cargos en el Movimiento de los Cursos de Cristiandad. Ha sido Vicepresidente Nacional de Cursos de Cristiandad, Presidente diocesano de Cursos de Cristiandad de la Diócesis de Getafe y Representante del Movimiento en el Foro de Laicos.

Actualmente, con el mismo empeño y sin descuidar nunca su labor de esposo y padre que educa y compromete a sus hijos en la vivencia de la fe, es Director de la revista *Kerygma*, Miembro de la Comisión Ejecutiva y Permanente Nacional del M.C.C. y Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral de la Diócesis de Getafe.

Recordando el trabajo desempeñado por su antecesor en el cargo, D. Abelardo Algora, ya fallecido, D. Juan José se muestra agradecido por la confianza en él depositada y se compromete a seguir la realidad diocesana como Presidente actual del Foro de Laicos.

VICARÍA GENERAL

**COMUNICADO DEL OBISPADO DE GETAFE
SOBRE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN
Y ACONDICIONAMIENTO
DE LA IGLESIA CATEDRAL**

1. De todos es conocido el estado de deterioro en que se halla la Catedral de la Diócesis, siempre parroquia de Santa María Magdalena.
2. Era necesario llevar a cabo un Plan Director que nos diera conocimiento de las actuaciones que debían realizarse al objeto de subsanar las posibles patologías y dotarla debidamente de ciertos servicios de los que carece.
3. Aprobado recientemente, por los técnicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Madrid, el citado Plan Director, había que proceder a desarrollar los varios y distintos proyectos parciales que, en conjunto, completaban dicho Plan.
4. En noviembre de 2000 se presentaron los proyectos básicos que permitían comenzar las obras correspondientes a arqueología, humedades y calefacción por medio de suelo radiante y solado.
5. Cuando estaban a punto de comenzar las obras, ya cerrado el templo y contratada la empresa constructora, se nos comunica que, previo a la puesta en marcha de los distintos proyectos, hay que observar unas pautas, desconocidas hasta entonces, específicas y minucio-

sas acerca del proyecto arqueológico. Todo el desarrollo del Plan Director quedaba supeditado al citado a la investigación arqueológica. Como detalle del mismo supone, entre otros, hacer varias catas y abrir una zanja de dos metros de ancho desde el presbiterio hasta la puerta de acceso al templo, ahondando de tal manera que pueda observarse si existen enterramientos y restos de una supuesta primitiva iglesia mudéjar que, de ser así, condicionaría el proyecto de calefacción y solado.

6. Mientras tanto, lógicamente finalizó el ejercicio económico anual y no pudimos emplear la subvención destinada a tal fin.
7. Estamos a punto de poder entregar en la Dirección general del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Madrid, el proyecto que permite la entrada de las máquinas para llevar a cabo lo exigido por el proyecto de arqueología. A la luz de lo que resulte se procederá a las fases siguientes, siempre según la opinión de los técnicos de la Comunidad Autónoma.
8. Con el objeto de adelantar lo posible el desarrollo del Plan Director, la Diócesis ha designado una competente dirección facultativa que está trabajando en todo lo que no esté afectado por el estudio arqueológico, si bien no podrá estar finalizado en tanto no quede expedito el aspecto arqueológico.
9. Es necesario tener el templo disponible en todo momento para que puedan comenzar las obras según lo vayan permitiendo los técnicos del Patrimonio. Al mismo tiempo estamos muy condicionados por los plazos en que debe realizarse la obra de cada proyecto si queremos optar a las distintas subvenciones de los organismos pertinentes.
10. Estas subvenciones son plurianuales y se aplican a proyectos concretos contenidos en el Plan Director; por lo tanto, las obras que abarca todo ello son también plurianuales.
11. Todo esto tiene como consecuencia que la Catedral tenga que permanecer cerrada al culto, para acometer las obras según vayan dando el Vº Bº a los distintos proyectos. A día de hoy no es posible prever la fecha de finalización.

12. Tratándose de templos de esta índole, es corriente que así sea. Ejemplo tenemos en las catedrales de Pamplona, Tarazona y Cádiz, entre otras, que han permanecido cerradas al culto durante largo espacio de tiempo.

CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA

Debido a las obras de la Santa Iglesia Catedral de Getafe, el Obispo de la Diócesis presidirá todas las celebraciones de Semana Santa en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles.

Domingo de Ramos, 8 de abril, Procesión a las 11:45h.

A continuación Santa Misa.

Misa Crismal, martes 10 de abril: 17:00h.

Jueves Santo 12 de abril: Celebración de la Cena del Señor, 18:00h.

Viernes Santo 13 de abril. Vía Crucis: 12:00h. Santos Oficios: 17:00h

Sábado 14 de abril: Vigilia Pascual, 23:00h.

Domingo de Resurrección, 15 de abril: Celebración, 13:00h.

INFORMACION

DEFUNCIONES

– **D. José Luis Iriarte**, hermano del sacerdote **D. Miguel Iriarte**, de los Asuncionistas de la Parroquia de Nuestra Señora del Carrascal de Leganés y su esposa, **Dña. Josefina Andueza**, fallecieron en Mañeru (Navarra), el jueves 1 de febrero de 2001.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

**COLECTA DÍA DEL SEMINARIO
AÑO 2000**

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
Álamo, el Alcorcón	SANTIAGO APÓSTOL	83.142
	SAN PEDRO BAUTISTA (R)	41.000
	SAN JUAN DE MATA (R)	165.000
	VIRGEN DEL ALBA (R)	150.500
	NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA	
	SAN SATURNINO	278.000
	SANTA MARÍA LA BLANCA	163.100
	SANTA SOFÍA	
	INMACULADA CONCEPCIÓN NTRA. SRA.	100.000
	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	48.470
Aldea del Fresno	SAN PEDRO APÓSTOL	21.000
Algodor	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Aranjuez	SAN PASCUAL	36.000
	NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	282.500
	ESPÍRITU SANTO	173.447
	SAN ANTONIO	231.900
Arroyomolinos	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	16.000
Batres	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	40.000
Belmontes de Tajo	NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	
Boadilla del Monte	SANTOS APÓSTOLES (R)	551.000
	SAN CRISTOBAL MÁRTIR	502.320
Brunete	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	150.000
Cadalso	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Casarrubuelos	SANTIAGO APÓSTOL	
Ceniciento	SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	50.000
Ciempozuelos	SANTA MARÍA MAGDALENA	154.100
Colmenar de Oreja	SANTA MARÍA LA MAYOR	180.000
Colmenar de Arroyo	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	18.685
Cubas de la sagra	SAN ANDRÉS APÓSTOL	22.010
Chapinería	CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	21.000
Chinchón	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	373.590
Fuenlabrada	SAN FRANCISCO Y SANTA CLARA DE ASIS	45.000

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
	NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	98.000
	NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN	6.200
	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	40.000
	MARÍA AUXILIADORA (R)	34.245
	SAN BENITO MENNI	
	SAN JUAN BAUTISTA	123.000
	SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	121.945
	SAN JOSÉ	78.000
	SANTA ANA	
	SAGRADA FAMILIA	17.686
Getafe	BEATA MARÍA MARAVILLAS DE JESÚS	
	SANTA MARÍA MAGDALENA	175.000
	SANTA TERESA DE JESÚS	63.577
	SANTOS JUSTO Y PASTOR -Perales del Río-	35.010
	SAN PABLO	55.000
	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	57.800
	SAN SEBASTIAN	200.000
	SAN RAFAEL	39.180
	SAN EUGENIO	155.000
	NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	50.470
	NUESTRA SEÑORA DEL CERRO	27.500
	NUESTRA SEÑORA DE BUENAVISTA (R)	82.000
	SGDO. CORAZÓN. CERRO DE LOS ÁNGELES	161.230
	IGLESIA PP. ESCOLAPIOS	
Griñón	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	93.300
Humanes	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	60.000
	SAN PEDRO APÓSTOL	15.500
Leganés	CORPUS CRHISTIS	
	VIRGEN MADRE	106.400
	SAN ELADIO (R)	50.000
	SAN FORTUNATO (R)	25.000
	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
	NUESTRA SEÑORA DE ZARZAQUEMADA	
	SAN ISIDRO LABRADOR	
	EL SALVADOR	212.000
	SAN PIO V	34.400
	NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE	15.270
	SAN RAMÓN NONATO	17.000
	NUESTRA SEÑORA DEL CARRASCAL	
	SAN NICASIO	103.705
	SANTA BEATRIZ DE SILVA	
Moraleja de En med.	SAN MILLÁN	
Móstoles	DIVINO PASTOR	118.622
	SAN SIMÓN DE ROJAS	56.204
	SAN MARTÍN DE PORRES	
	VIRGEN DEL CARMEN	146.800
	SANTA MARÍA DE LA ALEGRÍA	106.000
	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	51.000
	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	257.930
	NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN (R)	120.475
	SAN JOSÉ OBRERO	200.475
	SAN JUAN DE AVILA	36.100
Navalcarnero	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	174.650
Navas del Rey	SAN EUGENIO OBISPO	40.000
Parla	CRISTO LIBERADOR (R)	45.200
	SAN BERNARDO	136.396
	SANTOS JUSTO Y PASTOR	63.000
	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	58.500
	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	170.400
Pelayos de la Presa	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	91.000
Pinto	SANTO DOMINGO DE SILOS	
	SAN JOSÉ	100.000
Quijorna	SAN JUAN EVANGELISTA	
Rozas	SAN JUAN BAUTISTA	20.500

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
S. Martín de la Vega	NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	
San Martín de Valdeig.	SAN MARTÍN OBISPO	149.000
Serranillos	SAN NICOLÁS DE BARI	41.000
Sevilla la Nueva	SANTIAGO APÓSTOL	
Titulcia	SANTA MARÍA MAGDALENA	18.500
Torrejón de la Calza.	SAN CRISTOBAL MARTIR	99.000
Torrejón de Velasco	SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	50.000
Valdelaguna	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	26.400
Valdemoro	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	146.000
	NTRA. SRA. DEL PILAR	33.082
	SANTIAGO APÓSTOL	
Villa del Prado	SANTIAGO APÓSTOL	45.459
Villaconejos	SAN NICOLÁS DE BARI	46.000
Villamanta	SANTA CATALINA	20.000
Villamantilla	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	19.500
Villanueva de la Cañ.	SANTIAGO APÓSTOL	92.505
	SANTA SOLEDAD TORRES ACOSTA	95.000
Villanueva de Perales	INMACULADA CONCEPCIÓN	8.080
Villaviciosa de Odón	SANTIAGO APÓSTOL	277.330
	SANTÍSIMA TRINIDAD	35.763
	TOTALES	9.446.578

**DIÓCESIS DE GETAFE - COLECTA DÍA DEL SEMINARIO
OTRAS ENTIDADES NO PARROQUIAS**

RR. HOSPITALARIAS DEL SGDO. CORAZÓN-CIEMPOZUELOS	100.000
RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTIAGO RUSIÑOL-ARANJUEZ	427.120
RR. CALASANCIAS-GETAFE	25.000
RR. CLARISAS-VALDEMORO	37.000
RESIDENCIA STA. M ^a SILENCIO-CUBAS DE LA SAGRA	56.000
SIERVAS DEL CENÁCULO-LEGANÉS	25.000
MM. AGUSTINAS RECOLETAS-COLMENAR OREJA	51.300
COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI	200.000
MM. CAPUCHINAS-PINTO	20.000
D. ENRIQUE DÍAZ SOTO-ARANJUEZ	25.000
HH. OBLATAS-CIEMPOZUELOS	11.600
HIJAS DE LA CARIDAD-LEGANÉS	10.000
RESIDENCIA C.A.M.-VILLAVICIOSA	25.000
COLEGIO SAN JOSÉ-VALDEMORO	25.000
D. VICENTE LORENZO SANDOVAL	100.000
IGLESIA SAN JUAN DE DIOS-CIEMPOZUELOS	25.218
CAPILLA-SEMINARIO-CERRO	95.000
RR. CLARISAS-CUBAS DE LA SAGRA	10.000
TOTAL OTRAS ENTIDADES	1.268.238

**COLECTA DÍA IGLESIA DIOCESANA
AÑO 2000**

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
Álamo, el Alcorcón	SANTIAGO APÓSTOL	
	SAN PEDRO BAUTISTA (R)	90.000
	SAN JUAN DE MATA (R)	110.000
	VIRGEN DEL ALBA (R)	82.500
	NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA	65.250
	SAN SATURNINO	250.000
	SANTA MARÍA LA BLANCA	124.300
	SANTA SOFÍA	
	INMACULADA CONCEPCIÓN NTRA. SRA.	
	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	27.151
Aldea del Fresno	SAN PEDRO APÓSTOL	
Algodor	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Aranjuez	SAN PASCUAL	50.000
	NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	198.200
	ESPÍRITU SANTO	67.730
	SAN ANTONIO	165.550
Arroyomolinos	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	34.000
Batres	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	30.000
Belmontes de Tajo	NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	
Boadilla del Monte	SANTOS APÓSTOLES (R)	
	SAN CRISTOBAL MÁRTIR	184.600
Brunete	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	60.000
Cadalso	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	50.000
Casarrubuelos	SANTIAGO APÓSTOL	
Cenicento	SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	20.000
Ciempozuelos	SANTA MARÍA MAGDALENA	67.240
Colmenar de Oreja	SANTA MARÍA LA MAYOR	75.000
Colmenar de Arroyo	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Cubas de la sagra	SAN ANDRÉS APÓSTOL	
Chapinería	CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	25.000
Chinchón	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Fuenlabrada	SAN FRANCISCO Y SANTA CLARA DE ASIS	51.700

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
	NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	95.000
	NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN	9.500
	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	28.000
	MARÍA AUXILIADORA (R)	29.625
	SAN BENITO MENNI	
	SAN JUAN BAUTISTA	133.000
	SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	66.100
	SAN JOSÉ	
	SANTA ANA	15.400
	SAGRADA FAMILIA	17.583
Getafe	BEATA MARÍA MARAVILLAS DE JESÚS	
	SANTA MARÍA MAGDALENA	
	SANTA TERESA DE JESÚS	
	SANTOS JUSTO Y PASTOR -Perales del Río-	49.700
	SAN PABLO	22.935
	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	
	SAN SEBASTIAN	
	SAN RAFAEL	31.700
	SAN EUGENIO	74.500
	NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	17.720
	NUESTRA SEÑORA DEL CERRO	35.000
	NUESTRA SEÑORA DE BUENAVISTA (R)	
	SGDO. CORAZÓN. CERRO DE LOS ÁNGELES	64.300
	IGLESIA PP. ESCOLAPIOS	90.000
Griñón	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	70.000
Humanes	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	60.000
	SAN PEDRO APÓSTOL	37.780
Leganés	CORPUS CRHISTIS	30.500
	VIRGEN MADRE	103.400
	SAN ELADIO (R)	60.000
	SAN FORTUNATO (R)	
	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	70.350

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
	NUESTRA SEÑORA DE ZARZAQUEMADA	30.000
	SAN ISIDRO LABRADOR	20.000
	EL SALVADOR	221.120
	SAN PIO V	34.800
	NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE	14.358
	SAN RAMÓN NONATO	
	NUESTRA SEÑORA DEL CARRASCAL	
	SAN NICASIO	90.000
	SANTA BEATRIZ DE SILVA	
Moraleja de En med.	SAN MILLÁN	
Móstoles	DIVINO PASTOR	114.557
	SAN SIMÓN DE ROJAS	55.792
	SAN MARTÍN DE PORRES	63.000
	VIRGEN DEL CARMEN	97.800
	SANTA MARÍA DE LA ALEGRÍA	41.000
	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	60.000
	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	123.077
	NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN (R)	170.000
	SAN JOSÉ OBRERO	125.709
	SAN JUAN DE AVILA	27.120
Navalcarnero	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	82.348
Navas del Rey	SAN EUGENIO OBISPO	
Parla	CRISTO LIBERADOR (R)	40.300
	SAN BERNARDO	137.100
	SANTOS JUSTO Y PASTOR	
	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	
	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	94.000
Pelayos de la Presa	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Pinto	SANTO DOMINGO DE SILOS	
	SAN JOSÉ	92.000
Quijorna	SAN JUAN EVANGELISTA	
Rozas	SAN JUAN BAUTISTA	18.650

POBLACIÓN	PARROQUIAS	Año 2000
S. Martín de la Vega	NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	50.000
San Martín de Valdeig.	SAN MARTÍN OBISPO	70.000
Serranillos	SAN NICOLÁS DE BARI	38.000
Sevilla la Nueva	SANTIAGO APÓSTOL	
Titulcia	SANTA MARÍA MAGDALENA	19.000
Torrejón de la Calza.	SAN CRISTOBAL MARTIR	91.000
Torrejón de Velasco	SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	25.000
Valdelaguna	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	
Valdemoro	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	89.000
	NTRA. SRA. DEL PILAR	17.248
	SANTIAGO APÓSTOL	4.110
Villa del Prado	SANTIAGO APÓSTOL	28.113
Villaconejos	SAN NICOLÁS DE BARI	25.000
Villamanta	SANTA CATALINA	20.000
Villamantilla	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	50.700
Villanueva de la Cañ.	SANTIAGO APÓSTOL	65.000
	SANTA SOLEDAD TORRES ACOSTA	50.000
Villanueva de Perales	INMACULADA CONCEPCIÓN	16.700
Villaviciosa de Odón	SANTIAGO APÓSTOL	
	SANTÍSIMA TRINIDAD	
	TOTALES	5.451.916

**DIÓCESIS DE GETAFE - DÍA IGLESIA DIOCESANA
OTRAS ENTIDADES NO PARROQUIAS**

HOSPITAL S. CORAZÓN-CIEMPOZUELOS	18.000
HH. HOSPITALARIAS-CIEMPOZUELOS	11.000
HH. CLARISAS-VALDEMORO	20.000
CAPILLA JESÚS Y SAN MARTÍN	78.500
MM. CARMELITAS-BOADILLA	100.000
JUVENTUDES HOSPITALARIAS-PARLA	5.000
CASA HH.-HOSPITAL-CIEMPOZUELOS	125.000
MM. CAPUCHINAS-PINTO	13.000
RESIDENCIA ANCIANOS C.A.M.-ARANJUEZ	305.450
CAPELLANÍA HOSP. FUNDACIÓN ALCORCÓN	10.075
RR. OBLATAS-CIEMPOZUELOS	14.850
CAPILLA CAMPODÓN-ALCORCÓN	3.500
COLEGIO SAN JOSÉ-VALDEMORO	18.000
TOTAL	722.375

**VISITAS PASTORALES DE
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y FERNÁNDEZ
GOLFÍN REALIZADAS EN EL
PRESENTE AÑO DE 2001**

ARCIPRESTAZGO DE VALDEMORO

Municipio de Ciempozuelos: desde el domingo 28 de enero al viernes 2 de febrero.

Municipio de San Martín de la Vega: desde el domingo 11 de febrero al jueves 15.

Municipio de Perales del Río: desde el domingo 4 de marzo al sábado 10.

ASOCIACIONES DE FIELES

El 27 de enero del dos mil uno se constituyó la Hermandad del Santo Entierro, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Mostoles.

La Junta de Gobierno de la Hermandad quedó constituida del modo siguiente:

Hermano mayor:	D. Francisco González González
Vice-Hermano Mayor:	D. José Robles Baeza
Secretario:	Dña. Ana Isabel Navarro Mercado
Tesorero:	D. Manuel Torres Alvarez
Vocal de Formación:	Dña. María Luisa Algaba Fresneda
Vocal de Caridad	Dña. María Cámara Escalera
Vocal de Culto:	D. Andrés Navarro Mercado
Vocal de Manifestaciones Públicas:	D. Ángel Serrano González
Capellán:	Rvdo. D. Primitivo García González

El Sr. Obispo firmó el Decreto de Erección como Asociación Pública de Fieles el 2 de febrero de dos mil uno.

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA JÓVENES

- Desde el 6 al 11 de abril a cargo de D. Juan Carlos Merino, Director del Colegio-Seminario Menor, la Inmaculada y San Dámaso de Madrid y Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional de Madrid. La inscripción se puede hacer en el teléfono 91 691 12 14, lunes, miércoles y viernes, a partir de las 20:00h. Es una tanda especialmente dirigida a jóvenes que ya tienen alguna experiencia en Ejercicios Espirituales.
- Desde el 28 de abril al 1 de mayo, a cargo de D. Antonio Cano.

OTRAS ACTIVIDADES

- Javierada 2001. Del 27 al 29 de abril.
- Jornada de Oración Juvenil, del 19 al 20 de mayo.
- Campamentos: julio.
- Curso de Teología para jóvenes: Agosto.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.
2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.
3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.
4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . Pesetas 20.800.- (mes 1.733.- ptas.)
50 ejemplares año . . . Pesetas 11.600.- (mes 3.466.- ptas.)
100 ejemplares año . . . Pesetas 83.200.- (mes 6.933.- ptas.)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid

FE DE ERRATAS

En la **Instrucción sobre el Préstamo de piezas del Patrimonio Histórico-Artístico publicado de la Iglesia en la Provincia Eclesiástica de Madrid**, publicada en el Boletín nº 2 de Febrero/2001:

Pág 128 - Art.15, donde dice “atentando” debiera decir “atentado”.

Pág 135 - Art.16, queda redactado como sigue:

Art.16. La temperatura ambiental de la sala, al igual que la del interior de las vitrinas, nunca deberá superar los **20º** (con una fluctuación no superior a $\pm 2^\circ$), salvo que se indiquen otros valores para determinadas piezas (por ejemplo, libros y documentos, entre **16º** y **20º**).